



Los orígenes del centralismo político y económico de la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva geopolítica, 1810-1853

Alumno: Apodaca, Facundo

Director de Tesis: Bruera, Lautaro

Carrera: Licenciatura en Ciencias Políticas

Universidad Abierta Interamericana

Marzo 2018

Resumen

La proclamación del federalismo en la Argentina ha sido cuestionada desde la creación de nuestra constitución actual por no encuadrar con la realidad del país, donde el poder político, económico y comercial se concentra en parte de la provincia y ciudad de Buenos Aires. Estudiar los orígenes de las causas, y analizarlas, es el objetivo central que se planea este trabajo, así como responder a varios cuestionamientos que encuadran la problemática de fondo de la centralización en la República Argentina.

Este trabajo se propone establecer algunas aproximaciones de las principales similitudes y diferencias de la ciudad de Buenos Aires y de las provincias argentinas, indagando en la historia social, política y económica de las mismas y teniendo como objetivo, entre otros, desentrañar el trasfondo de la realidad geopolítica del país, e indagar cómo ésta incidió en el modelo político del Estado argentino. Así, a través de tres capítulos, donde se tratarán el federalismo, el centralismo y la geopolítica, se tratará de dar cuenta de los orígenes del panorama de un sistema político argentino que no se ha clarificado todavía en nuestros días.

Palabras Claves

Centralización, Geopolítica, Federalismo, Soberanía, Provincias, Argentina.

Índice

Introducción	5
Marco teórico y elementos conceptuales	8
1. Geopolítica: Concepto, desarrollo y aplicación en el territorio de la República Argentina	13
1.1 Definiciones Principales	
1.2 Geopolítica de Argentina	16
1.3 Geografía histórica	22
2. La Perla del Plata: Buenos Aires centralista	25
2.1 Fundación de Buenos Aires	
2.2 El Virreinato del Río de la Plata y la independencia	27
2.3 La gran capital	28
2.4 Buenos Aires desde adentro se proyecta al mundo	31
2.5 Perspectivas geopolíticas en las ideas del sistema centralista-unitario	34
3. Federación o muerte: El grito de las provincias argentinas	48
3.1 Perspectivas y conceptos de federalismo	

3.2 El federalismo en las Provincias Unidas del Río de la Plata	50
3.3 Proyecto federal artiguista: La liga de los pueblos libres	57
Conclusión	65
Bibliografía	68
Anexos	71

Los orígenes del centralismo político y económico de la ciudad de Buenos Aires desde una perspectiva geopolítica, 1810-1853

Introducción

La República Argentina, por su tradición histórica y por su constitución de 1853/60, ahora reformada, se encaminaba a ser un estado federal ya que sus provincias reclamaron su autonomía desde su composición. Esto se debió a que los gobiernos de cada localidad, desde la época de la conquista española y hasta la independencia del territorio actual de la Nación Argentina, estaban tan distantes de la capital y más todavía de la metrópoli que tenían una autonomía de hecho. Los representantes de la corona, tanto en España como en Buenos Aires, no siempre tenían en cuenta las necesidades particulares de cada región, por lo que los mandatarios de cada una de ellas gozaron de la facultad de suspender la aplicación de las órdenes reales y ejercieron un relativo poder legislativo.

Sin embargo, y a pesar de estos antecedentes y de proclamarse el federalismo constantemente como forma de organización política desde la organización nacional hasta la actualidad, los gobiernos que han sucedido en nuestro país han tendido a centralizar las decisiones políticas y económicas del país en la actual Ciudad Autónoma de Buenos Aires y su área de influencia inmediata, la Provincia de Buenos Aires. Así, en estos distritos, no sólo se ha centralizado el poder político de la Argentina, sino también el económico. A pesar de la situación paradójica de que, en los años 1820, 1831, 1852 y 1880 triunfaron los federales y su modelo de organización nacional, además de que la Constitución escrita que hoy rige es federal, el poder político y económico se

concentra en Buenos Aires por lo que queda intentar resolver el interrogante de por qué en un país con una geografía tan diversa y con culturas diferentes, es la ciudad de Buenos Aires la que concentra la mayor cantidad de riquezas además de ser el centro político y cultural de la Argentina. Estas inquietudes, derivaron en la investigación hecha en este proyecto ya que después de la lectura de varios textos sobre la materia no se han hallado ninguno que ahonde sobre los motivos geopolíticos que generaron el fenómeno de la centralización.

Para aproximarse a identificar los factores históricos que han influido en la concentración de poder económico y político es necesario, como se hará en este trabajo, revisar en los años de fundación de esta ciudad y determinar algunas de las razones fundamentales que han facilitado que geopolíticamente Buenos Aires está ubicado en una zona privilegiada dentro del actual territorio argentino. Desde el nacimiento, pasando por la primera junta, la independencia, hasta la constitución de la identidad nacional Argentina a finales del siglo XIX, la ciudad-puerto ha jugado un papel fundamental para la construcción de las bases nacionales que han impedido que el federalismo ansiado por las demás provincias se concrete de manera efectiva a lo largo y a lo ancho de la Argentina. A través de la lectura de varios autores, puede observar el rol que cumplió Buenos Aires como puerto principal del país, y por qué desplazó a otros que se encontraban en las demás provincias – Rosario, Santa Fe, Corrientes-; para ello se tomarán los factores políticos, económicos y sociales de la historia del país para volcarlos en su geopolítica, intentando descifrar los interrogantes que se plantean en este proyecto y cumpliendo con los objetivos trazados.

Con respecto al marco metodológico, se propone un trabajo de discusión teórica asumiendo la naturaleza de un enfoque histórico ya que delimita un lugar y período histórico para su análisis, define variables y categorías que se estudian en esta etapa, y trata de identificar aquellas rupturas ideológicas que establecen la perpetuidad de un determinado estatus quo.

El objetivo general de este trabajo es identificar los principales orígenes del centralismo político y económico de la ciudad de Buenos Aires desde la perspectiva de la geopolítica. Como la investigación llevada a cabo ha despertado el interés sobre otros temas relacionados, se tendrán como objetivos específicos identificar las causas geopolíticas por el cual el sistema político federal implementado por Artigas fracasó, y, por último, determinar si la situación geográfica del país influyó de manera fundamental en la supremacía de Buenos Aires sobre el resto de las provincias.

Como hipótesis se puede conjeturar que, desde su creación, Buenos Aires ha sido un punto estratégico fundamental en materia comercial y de control de aquellas ciudades que se iban formando alrededor de la capital del, primero intendencia y, luego, Virreinato del Río de la Plata debido a su posición geográfica de privilegio, al encontrarse a orillas del Río de la Plata y siendo afluente de los ríos Uruguay y Paraná. Se supone que esto no permitió que otro sistema político, como el federal, se pudiera desarrollar ya que era desde Buenos Aires donde se decidían las cuestiones más importantes en cuanto a las políticas que se llevarían a cabo en el país.

Entonces, como problema de investigación, este trabajo se plantea ¿Cuáles son las causas geopolíticas que originaron el centralismo político y económico de la ciudad de Buenos Aires?

Marco teórico y elementos conceptuales

Para relacionar los elementos históricos a tratar en este proyecto con aquellos conceptos y teorías que justifiquen todo tipo de conjeturas que puedan responder los interrogantes planteados en los objetivos, en el primer capítulo se explicarán los conceptos dados por diferentes autores sobre la geopolítica para utilizar y relacionar de manera eficaz tal definición con el desarrollo del tema a tratar. Además, se narrarán diversos aspectos geográficos del país para comprender su dimensión, facilitando la lectura del resto del trabajo. En el segundo apartado se desarrollará un relato histórico y descriptivo sobre Buenos Aires para conjeturar una vez concluido el capítulo, sobre los elementos que la formaron y la dotaron con el poder y la importancia que se ha convertido a través de los tiempos, siendo el principal eje económico y político del país. También, para la ayuda misma de la interpretación sobre el poder que la ciudad acumuló, se citará a los intelectuales que le dieron forma al proyecto unitario y centralista. Por último, en el tercer segmento dedicado al federalismo, los autores elegidos definirán el concepto de federalismo, relacionándolo con aquellos sucesos que fueron aconteciendo a lo largo del período elegido en este trabajo, 1810-1853, para determinar eficazmente el vínculo entre este sistema de gobierno y los proyectos de federalismo que acontecieron en el país, y en última instancia cuáles fueron las causas del fracaso de esta ideología.

Como definición principal de Geopolítica, se utilizará a Gustavo Rosales Ariza, en su libro “Geopolítica y estrategia: Liderazgo y poder”, donde además mencionar y citar al geógrafo creador del concepto, Rudolf Kjellen, como definición principal, evidencia en su desarrollo teórico, la correlación entre ámbito geográfico y acción

humana, que resultarán esenciales a lo largo del trabajo para resolver la incógnita sobre la naturaleza de las causas geopolíticas que influyeron en el predominio de una zona específica sobre el resto del territorio. Incurriendo en diferentes posturas que luego se desecharán o apoyarán, también se han de citar diferentes autores clásicos como Ratzel, en su obra “antropogeografía” de 1891, y Mahan, en “La influencia del poder marítimo sobre la historia” donde introducen la importancia del elemento geográfico que resultará de suma importancia para la comparación de tales definiciones con la situación que se desarrolló en el interior de la zona de influencia a tratar en el proyecto, y, también en determinar de qué manera afectó la geografía a las decisiones políticas tomadas en dicha región. También, se empleará un artículo de Leonello Rimbotti, sobre los postulados del geógrafo alemán Karl Haushofer, quién creó el concepto de Pan región, es decir, áreas de influencias que se determinan por la similitud de varios elementos geográficos y culturales, lo que favorecerá la comprensión de la cooperación entre varias unidades territoriales que se sienten conectadas entre sí por estos aspectos, como las provincias que serán tratadas a lo largo de los dos capítulos siguientes. Siguiendo con los conceptos geopolíticos, pero ya llevados al ámbito de la región a tratar, Pierre Denis, geógrafo francés, en “La valoración de país, la República Argentina”, se tendrá en cuenta principalmente la importancia de los ríos y el mar en el esquema geográfico de un área determinada, cuestión trascendental para comprender los motivos por lo que las provincias litorales o marítimas obtuvieron algún tipo de ventaja con respecto a aquellas que no poseen este recurso. El concepto de región es otro que se va a utilizar también en este capítulo, y para ello se introducirá el empleado en la obra del autor Alejandro Benedetti, “Scripta Nova”, para poner en evidencia la lógica localista de las provincias argentinas, como su formación tiene que ver con cuestiones ligadas a

sentimientos y lazos en comunes que estuvieron ligados a lo largo del tiempo con las situaciones políticas acontecidas en ellas, vislumbrando las características de cada una de ellas que permiten sus separaciones o uniones en diferentes acuerdos políticos. Todo esto se relacionará, con la hegemonía ejercida desde Buenos Aires, y su vinculación con las diferentes regiones. Por último, para terminar con los elementos conceptuales utilizados en este capítulo, el historiador argentino Vicente Fidel López en la “Historia de la República Argentina” va a aportar a este trabajo una concepción que resulta de gran interés para desligar al elemento geográfico de la importancia que muchos autores le adjudican, argumentando que para entender la fisonomía de nuestro país, se debía observar que las regiones ocupadas en tiempos de los incas, fueron aquellas que prosperaron más que las no conquistadas por ellos, porque los españoles sólo ocuparon territorios ya pacificados y organizados en sistemas distintos pero más acordes con la lógica europea. Esta teoría, acerca más la idea de que los ejes geopolíticos cambian según cuál sea el territorio con más predominio en determinado momento, es decir, las acciones del hombre.

En el segundo capítulo, las apreciaciones teóricas más importantes, más allá de las introducciones históricas y descriptivas sobre la creación y construcción física de Buenos Aires como eje central de un organismo superior, es decir, la Nación argentina, surgieron de pensadores y políticos, como Juan Manuel de Rosas, que con sus ideales construyeron el alma capitalina y de importancia sublime que adquirió la capital porteña en el período tratado aquí. Sarmiento, con la elaboración de escritos, donde se destaca “El Facundo”, pone énfasis en la naturaleza de liderazgo geopolítico otorgada por la posición geográfica donde se encuentra Buenos Aires, en la desembocadura de los ríos más importantes del país, como lo son el Uruguay y el Paraná, y sobre el Río de la Plata

con perspectivas al océano Atlántico. Esto es de esencial importancia, dado que al igual que Juan Bautista Alberdi, aunque con diferencias en cuanto que este último marcaba la importancia de la cultura local, creía que la verdadera civilización y clave del progreso de un Estado moderno estaba en la cultura emanada de Europa, conclusión que ayudará sin lugar a duda a destrabar parte de los interrogantes planteados sobre el porqué de insistir con la concreción de un proyecto unitario en el País. En cuanto, al aporte de Rosas, su estructura política y económica empleada durante los años de gobierno en la provincia de Buenos Aires, servirán como materia clave en el comportamiento monopólico de su provincia en cuanto al manejo de los recursos del puerto y la insistencia en no concretar un proyecto constitucionalista federal de manera definitiva en todo el territorio de la ex Confederación Argentina que él gobernó.

Para concluir, en el tercer capítulo se volcará este trabajo en autores clásicos como Montesquieu, que en su libro “El espíritu de las leyes”, deja expresado las pautas para la formación de un gobierno de índole federal, cuestión que será tratada en este proyecto para definir la diferencia de dicho sistema político bien implementado y lo que se formó a través del tiempo en la actual Argentina. Así como, también, con este objetivo, se recurrirá a autores latinoamericanos como el mexicano Guillén López, quién dará una concepción similar agregándole la importancia de la descentralización para el correcto funcionamiento de un sistema donde todas las unidades federales puedan intervenir de manera similar en los asuntos nacionales, y como el argentino José Chiaramonte donde dejará exployado, en la definición de federalismo, los acuerdos comunes entre provincia y nación en la confección de un sistema de ésta índole, donde son las unidades federales las que eligen delegar su poder en algunos ámbitos a la autoridad nacional. Víctor Bazán, en “El federalismo Argentino” explica dos conceptos

distintos de federalismo, el centrífugo y el centrípeto, que serán aplicados para poder dilucidar qué tipo de federalismo fue desarrollándose en el período a que se aborda. Concluyendo este marco teórico, para la mejor comprensión del desarrollo de la pugna política entre las dos fuerzas, federalismo y centralismo, y de por qué ésta última fue la que se impuso, se emplearán autores que traten la ideología del sistema que más se acerca a la idea de federalismo en el país, la Liga de los Pueblos Libres, y desentrañar, de esta manera, el motivo por el cual este pensamiento no pudo imponerse en el escenario rioplatense. La importancia de la definición de federalismo será abordada en este capítulo y comparada con los sistemas que se fueron imponiendo en el territorio del ex Virreinato del Río de la Plata que se asemejaron lo más posibles a las definiciones establecidas anteriormente.

Capítulo 1

Geopolítica: Concepto, desarrollo y aplicación en el territorio de la República Argentina

Para comenzar esta investigación resulta esencial definir el término Geopolítica, ya que se convierte en eslabón fundamental para el desarrollo y concreción de este trabajo, teniendo en cuenta que es en este concepto donde va a ser foco el eje principal de investigación del proyecto; es decir, cómo éste influye directa o indirectamente en aquellos otros dos términos, formas, también determinantes, que se definirán en los capítulos siguientes: Centralismo y Federalismo. A través del siguiente análisis de diferentes autores sobre la geopolítica, tanto en conceptos generales como específicamente en la Argentina, se buscará comenzar a profundizar sobre las temáticas centrales de este proyecto, para que vayan tomando formas las respuestas de los principales interrogantes de este trabajo.

Definiciones principales

La geopolítica es una ciencia que, si bien se fundó como tal y se dio su nombre a finales del siglo XIX, existió durante miles de años. Según varios autores, como el geógrafo sueco creador de este vocablo, Rudolf Kjellen, el Estado es una entidad del mismo tipo fundamental que el hombre individualmente considerado; es decir, una revelación biológica o un ser viviente. Para él, esta entidad nace, se desarrolla y muere, y ese ser supraindividual, se halla dominado por dos influencias principales: el medio geográfico, un territorio; y la etnicidad, es decir, una sociedad determinada con cultura, costumbres, y demás características de identidad comunes. Es así que la Geopolítica

aparece con esa denominación en el escenario científico moderno como producto de las observaciones acerca de la interacción permanente entre las relaciones del hombre con el suelo, elevadas luego a las que corresponden al Estado con su territorio y sus efectos tanto internos como externos en el ámbito de la política; así como también, como una disciplina de larga gestación (Rosales Ariza, 2005).

Siguiendo este precepto, otro de los fundadores del pensamiento geopolítico, Friedrich Ratzel (1891), denominaba a la Geopolítica como “la ciencia que establece que las características y condiciones geográficas y los grandes espacios, desempeñan un papel decisivo en la vida de los Estados y que el individuo y la sociedad humana dependen del territorio en que viven, estando su destino determinado por las leyes de la geografía”. Para él, esta ciencia, proporcionaba al conductor político el sentido geográfico necesario para gobernar, dándole suma importancia a la relación casi simétrica y fundamental de la posición geográfica con la identidad de un Estado; es decir, que, estos fundadores de la geopolítica resaltan la capacidad que tiene un estado de crecer, extender o morir dentro de fronteras móviles, por ello tales fronteras son dinámicas y sujetas al cambio.

En esta línea, es importante mencionar los aportes del geógrafo alemán Karl Haushofer a la geopolítica actual, quien fue el creador del concepto Pan región, denominándolo la expresión geográfica de la Geopolítica, es decir que son los principios generales para la organización del sistema mundial. De esa forma, en el planteamiento de los geopolíticos alemanes, encabezados por Haushofer, el mundo quedaba dividido en cuatro panes regiones, cada una regida por una superpotencia: Pan América dirigida por Estados Unidos, Euráfrica con el predominio de Alemania, Pan

Rusia en la cual quedaba incluida la India, y Pan Asia con Japón como país líder (Rimbotti, 2009).

Otro de los pensadores que han dejado un aporte valioso a la geopolítica, y que ha sido reconocido como el creador de la llamada “doctrina marítima”, fue el estadounidense Alfred Mahan (1890), donde en su obra más conocida “The Influence of the Sea Power upon History, 1660-1783” se refiere a la capacidad que tiene un estado con salida al mar de dominar ampliamente el control geopolítico de una determinada esfera geográfica, y más precisamente cita el caso del Imperio Británico y su dominación mundial siguiendo cinco preceptos para él fundamentales: un comercio exterior próspero, una marina mercante eficiente y capaz de aprovechar dicho comercio, una marina de guerra fuerte y poderosa, bases marítimas colocadas estratégicamente, y, por último, una serie de territorios coloniales que podían proporcionar las materias primas que necesitaba la industria de la metrópoli, permitiendo así satisfacer las necesidades más exigentes de los mercados de consumo en cuanto a productos exóticos. Esta definición resulta esencial para clarificar el pensamiento de muchos países en explotar su poder marítimo y portuario, a través de un comercio que tenga como principal objetivo político y económico el de fortalecer su dominio sobre las demás entidades estatales que circundan su área de influencia, caso que se verá más adelante enfocado en la República Argentina.

Así como se ha visto a la geopolítica, definida por los primeros estudiosos de la ciencia y fundadores de su propio nombre, como la relación estrecha y biológica entre estado y territorio, determinando un patrón identitario entre territorio y población donde la geografía determina en cierta medida la naturaleza de una población -su cultura sus

costumbres, su forma de vida social-, también es importante tener en cuenta la propia naturaleza del ser humano, que puede modificar, al ser dinámica, la realidad política, social y económica de un estado, sobreponiéndose en parte a sus condiciones geográficas. El abogado y político alemán Hans Morgenthau (1981), decía al respecto: “La geopolítica es una pseudo ciencia que erige el factor de la geografía en un absoluto que supuestamente determina el poder y, a partir de allí, el destino de las naciones. Su concepción básica es el espacio. Sin embargo, mientras el espacio es estático, las poblaciones que viven dentro de ese espacio son dinámicas”.

Después de tener en cuenta y plasmar la opinión de aquellos pensadores y fundadores de la geopolítica y de otros contemporáneos, que a pesar de las diferencias resaltan la objetividad de esta ciencia o pseudo ciencia como la conexión y relación, para unos estrecha para otros no tanto, de las poblaciones con su ambiente geográfico, es necesario volcar a la geopolítica en los términos específicos de la República Argentina para poder analizar hasta qué punto la geografía determina y determinó la condición política, social y económica del territorio nacional. Y, además, como esta condición determina o no la supremacía histórica de la ciudad de Buenos Aires sobre las provincias argentinas.

Geopolítica Argentina

Teniendo como objetivo comprender el momento histórico abarcado en el presente proyecto, y dotar de elementos que ayuden a un mayor entendimiento de las herramientas teóricas que se aplican aquí, en este caso la geopolítica Argentina, resulta necesario recurrir primeramente a datos que engloban a la descripción geográfica de dicho país y a las actividades humanas que se desarrollan en dicho ambiente, para luego

ir desentramando los objetivos de esta investigación sobre la geopolítica local del país, dividiendo el eje geopolítico en mar y tierra, y, a través de las opiniones e investigaciones de distintos autores, por fin, otorgarle claridad a ciertos interrogantes claves para el desarrollo no sólo de este capítulo, si no también, de este trabajo en general. ¿Fue modificado, en el país, el medio geográfico por las actividades humanas que se desarrollan dentro?, ¿fue el medio el que modificó o adecuó a la sociedad argentina, específicamente, en sus actividades políticas, económicas y sociales? O, bien, ¿fue una combinación de ambas?

La nación argentina es el segundo país más grande de América del Sur, y se encuentra ubicado en la parte más austral de dicho continente, juntos con la república vecina de Chile; limitando, también, al noreste con la República Federativa de Brasil y la República del Paraguay, al norte con la República Plurinacional de Bolivia, al oeste entero con la mencionada República de Chile, y al este con la República Oriental del Uruguay. Según datos oficiales la superficie continental americana es de 2 791 810 km² de los cuales se desprenden 2 780 400 km² correspondiente a la Capital Federal y 23 provincias argentinas. El resto está constituido por los 11 410 km² de las islas Malvinas que están políticamente manejadas por Gran Bretaña. A su vez, la superficie antártica es de 969 464 km². De estos, unos 965 597 km² corresponden a la Antártida Argentina - territorio reclamado-. Además, esta superficie incluye a las islas Shetland del Sur y las islas Orcadas del Sur. Los 3867 km² restantes están formados por las islas Georgias del Sur -3560 km² y las islas Sandwich del Sur -307 km² que forman parte del departamento de las islas del Atlántico Sur de la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, al igual que el sector Antártico. La soberanía de los

dos últimos archipiélagos más la de las islas Malvinas se encuentran en litigio entre la Argentina y el Reino Unido, quien las administra (Instituto Geográfico Nacional , s.f.).

La superficie total ascendería de este modo a los 3 761 274 km², sin incluir la franja oceánica argentina de 200 millas náuticas correspondientes al Mar Argentino, ni las aguas del Río de la Plata. Por otra parte, por causa de la pretensión del Reino Unido de extender su área marítima a 350 millas náuticas (unos 564 km-) desde la línea costera de bajamar, partiendo de territorios reclamados por la Argentina, o que ocupa el Reino Unido, pero que están en litigio con el país sudamericano, las reivindicaciones de extensión marítima de ambos países se sobreponen, tanto en las islas del Atlántico Sur como en la proyección desde el continente antártico y sus islas. En este esquema general de la posición geográfica de la República Argentina netamente peninsular en un hemisferio predominantemente oceánico, pone en evidencia, entre otras cuestiones, la importancia del conocimiento marítimo para el desarrollo del país, ya que, además, cuenta con una plataforma continental que, por su amplitud, se ubica entre las más extensas del mundo. Aunque de aguas poco profundas, el país encierra una gran riqueza potencial en recursos naturales -biológicos, mineralógicos, energéticos, etc. (Servicio de Hidrografía Naval, s.f.).

Para desarrollar cualquier actividad relacionada con la economía de un país, se debe tener en cuenta los valores tanto geográficos como humanos; y desde el punto de vista del primero, la Argentina posee recursos marítimos que lo posicionan como un país productor y exportador de bienes y servicios, tanto por su mar, como por los ríos internos. Es de suma importancia, también, resaltar que la confluencia de dos de los ríos más importante del país, como el Río Uruguay y el Río Paraná, en la desembocadura del Río de la Plata, convierte a la ciudad de Buenos Aires en el puerto de entrada a los

demás puertos interiores del país, convirtiéndolo en el más importante y el más transitado. Así mismo, la poca concentración de agua en las demás provincias obliga a éstas a estar sujetas a la economía estatal encabezada por la ciudad de Buenos Aires y su rica región pampeana que la coloca como pulmón de la República Argentina a través de las distintas actividades agro-ganaderas que en ella se practican. Como menciona el geógrafo francés Pierre Denis (1920), es importante destacar que entre las provincias del interior, las que tienen recursos naturales relacionados con el agua como Mendoza y Tucumán, adquieren una ventaja importante en su progreso tanto económico como poblacional, y pudieron aventajar a provincias como La Rioja y Catamarca, donde la falta de insumos y atención por parte de los gobiernos centrales, no ayudó a su situación delicada por la posición geográfica poco estratégica. Dicho esto, se puede dilucidar que la posición geográfica pudo, en este caso, significar uno de los motivos por el cual la ciudad de Buenos Aires concentre el poder político y económico en su seno, fortaleciendo su geopolítica en comparación con el resto de las provincias argentinas. Así mismo, aun sosteniendo esto como importante no alcanza como fundamento principal, teniendo en cuenta que es la política de un estado dirigida por sus gobernantes la que sin duda forma parte como condicionante de la estructura política y organizativa de un país.

Si se mira a la geopolítica de la República Argentina desde el punto de vista terrestre en un mapa, se puede observar, casi indefectiblemente, la extensa porción de tierra fértil verde que aparece en la zona occidental de la provincia de Buenos Aires, incluyendo el sur de Santa Fe y sureste de Córdoba, llamada la Pampa Húmeda. Este territorio fértil en su casi totalidad fue y es la base de las políticas agro-ganaderas que se desarrollaron en el país desde su creación y consolidación como estado nacional (Luna, Breve historia

de los argentinos, 1993). Su relación estrecha por su cercanía con la ciudad de Buenos Aires, ha sido uno de los motivos principales por el cual la Capital Federal concentró parte del comercio de su puerto en la exportación de granos y carne vacuna proveniente de dicha región; motivo por el cual, desde la llegada de la modernización europea al país (allá por 1880) casi en su totalidad los ferrocarriles partían de la ciudad hacia el interior de los pueblos bonaerenses, y luego hacia las demás provincias (Denis, 1920).

Para comprender la importancia de esta región, y de las demás que se encuentran en el espacio terrestre de la República Argentina, va a ser indispensable recurrir al significado de esta palabra, para luego inmiscuirse de lleno en la importancia de las divisiones políticas dentro del espacio nacional terrestre, tomando a las regiones como punto de partida.

Las regiones derivan de un ejercicio de ordenamiento territorial y diferenciación por áreas -regionalización-, dentro de un determinado territorio, por parte del agente social que controla ese ámbito geográfico. Teniendo en cuenta esto, las regiones son partes de un todo y tienen una función claramente territorial, de ejercicio del poder -sea económico, simbólico o institucional- en áreas menores, delimitadas, subordinadas a un centro de poder. Esta forma de regionalización, en el sistema de estados nacionales, es un procedimiento de formación desde arriba, aun cuando su consecución conlleve procesos de negociación con las identidades locales.

Vista así, la idea de región está asociada a los regionalismos, localismos y nacionalismos. Se trata de movimientos de base territorial, de ideologías territoriales, que se definen por argumentos geográficos que perfilan una determinada identidad y que construyen o reconstruyen la otredad. Deriva de los sentimientos de pertenencia de

un grupo a un determinado ámbito sub o transnacional y de las acciones que ese colectivo efectuará tendientes a ejercer relaciones de territorialidad, sea con otros grupos regionalizados o con la sociedad en su totalidad. Las regiones eventualmente cobran autonomía y, en situaciones extremas, se separan. En este caso, a la inversa de lo planteado anteriormente, se trataría de una acción desde abajo, de confrontación de un poder subordinado hacia otro hegemónico (Benedetti, 2008).

En la Argentina, la idea de región no está asociada a una entidad política autónoma, sino más bien a un espacio definido por la naturaleza y transformado por la sociedad que mantiene cierta homogeneidad en toda su extensión expresada en un paisaje. No obstante, considerando la homogeneización de la acción estatal, se puede afirmar que son los estados provinciales los agentes que marcan las más notorias diferencias geográficas internas en el país, por las posibilidades que les otorga el sistema federal de gobierno. En la Argentina no se definió ninguna regionalización supra provincial duradera como división política del territorio fuera de los pactos interprovinciales. El país surgió hacia la década de 1860 por la unión de pequeños estados que inicialmente se confederaron y que finalmente se transformaron en un estado federal (Chiaramonte J. C., 1993). Este supuesto no hace más que resaltar la importancia de las unidades provinciales en la Argentina y que, si bien las regiones que se establecen por su sincronización en diversos aspectos geográficos -como el clima, la biosfera, la hidrografía-, marcan una división importante dentro del espacio terrestre. En las divisiones provinciales este espacio está establecido, dándole a la provincia un status de privilegio en el país como instrumento geopolítico. Además, se observa dentro de este marco, cómo la ciudad y la provincia de Buenos Aires no sólo por poseer características privilegiadas en cuestiones geográficas (se han desarrollado mejor y han

poseído una ventaja de suma importancia en su desarrollo con respecto a las demás unidades provinciales), sino también por el accionar de las sociedades, de su población, la que ha ido logrando esa superioridad.

Geografía histórica

Hasta acá se observa cómo la importancia de la posición geográfica del emplazamiento de una ciudad puede influir en la pujanza económica y al predominio político por sobre otras unidades federales dentro de un mismo territorio. Ahora, si se contempla solamente este punto no quedaría resuelto el porqué de tanta concentración poblacional en un territorio tan vasto donde hay regiones más difícilmente accesibles, como el norte argentino, que están y/o estuvieron más habitadas que otras porciones de tierra del territorio nacional, la Patagonia y la Pampa, que tardaron mucho tiempo en ser y tener localidades consolidadas. La respuesta a este enigma estaría justamente en la historia geográfica y política de parte del continente sudamericano. Teniendo en cuenta el punto de vista de Vicente Fidel López (1870), se contempla una mirada más profunda de esta cuestión. El autor plantea que el territorio argentino tal como estaba constituido a la llegada de los españoles, ya estaba pacificado en lo que es la región norte, centro y noroeste del actual territorio, y que los conquistadores al llegar sólo tuvieron que poblar y establecer sus leyes y demandas en una región ya “civilizada” y acostumbrada al sometimiento. Con esto se podría conjeturar que los territorios no poblados por población española o descendientes de estos llamados criollos, fueron los que no llegaron a ser marcados por la civilización incaica. Buenos Aires y demás ciudades que costeaban la rivera del Paraná fueron creadas por la posición estratégica que significaba tener emplazamientos en las costas del Atlántico y el río Paraná, para una comunicación más fluida con España y sus poblaciones interiores del continente. No obstante, y

siguiendo con el análisis del autor, este poblamiento no fue fácil como sí lo fue en la zona norte-centro-oeste de la actual Argentina, por lo que – para él- se supone que la mano del hombre, en este caso del Inca, fue la que realmente proporcionó las ventajas y creó las condiciones necesarias para la pacificación y adaptación del territorio a sus nuevos amos europeos, siendo la región pampeana, el chaco y la patagonia las últimas en poblar y pacificar. (Lopez, 1938).

La conclusión a la que se llega, teniendo en cuenta este análisis sobre la geografía de la historia, es que la existencia de la acción del hombre fue esencial para el desarrollo de una civilización en un determinado terreno natural. El Inca llega, somete a los pueblos ahí establecidos, crea instituciones que lo vinculaban estrechamente con su capital, Cuzco, y les da a los territorios poblados al sur de la quebrada de Humahuaca y al Este de la Cordillera de los Andes -como a los demás territorios colonizados por el imperio- una organización fuerte que los identifique y que los unifique como pueblo, pero que, a la vez, los someta la voluntad del Estado Inca. Construyeron caminos, centros administrativos, fortificaciones defensivas, templos, ciudades comerciales y sistemas avanzados de producción agrícola y ganadera que daban la idea de ir creando, a medida que avanzaba su influencia, territorios fuertemente influídos por la impronta de una civilización próspera y organizada, más allá de los conflictos militares y sociales con los que acarreó antes de la llegada de los españoles a sus tierras (Lopez, 1938). Entonces, es el hombre el protagonista, en este caso, de la conquista posterior de los españoles y la rápida ocupación de estos territorios. Dejando recién para la concreción de la independencia y posterior desarrollo del ex Virreynato del Río de la Plata, la ocupación y sometimiento de los pueblos que ocupaban tanto los territorios del Chaco como los de la Pampa y la Patagonia. Con esto se evidencia ante todo la necesaria

intervención de grupos humanos que pueden ocupar y gobernar territorios muchas veces inaccesibles con respecto a lo terrenal, haciendo de la habilidad humana una herramienta necesaria, tanto o igual que el factor geográfico de un país, que más allá de la estructura natural con la que cuenta, son sus habitantes los que pueden sobreponerse a ella y darle su propia identidad.

Capítulo 2

La perla del Plata: Buenos Aires centralista

“La República Argentina está geográficamente constituida de tal manera, que ha de ser unitaria siempre, aunque el rótulo de la botella diga lo contrario. Su llanura continua, sus ríos confluentes a un puerto único, la hacen fatalmente una e indivisible”

Faustino Sarmiento

Fundación de Buenos Aires

La historia del centralismo en la actual República Argentina, según la historiadora María Sáenz Quesada (2002), se remonta al período colonial. La Ciudad de Buenos Aires tuvo dos fundaciones. La primera en 1536 por Pedro de Mendoza - destruida en 1541 por los propios habitantes, a raíz de las constantes amenazas de los nativos-, y la segunda en 1580 por Juan de Garay. En ambas ocasiones, perteneció al Virreinato del Perú del Imperio Español. En su segunda y definitiva fundación, la corona española precisaba una salida protegida hacia el océano Atlántico, por lo que necesitaban repoblar Buenos Aires. El motivo de esta fundación queda explicado por las palabras de Juan de Matienzo, oidor de la Audiencia de Charcas, quien en 1566 mencionó la necesidad de abrir una puerta a la tierra, es decir, darle una salida al Atlántico a todo el territorio que existía desde Potosí hacia el sur, detalle que marca un primer antecedente de la posición estratégica de la fundación de la ciudad. La tarea fue

encomendada a Juan de Garay, que partió desde Asunción comandando una expedición de cien hombres, sesenta y tres de ellos futuros pobladores que fueron favorecidos con la entrega de tierras dentro y fuera de la ciudad. Como del antiguo fuerte no quedaban rastros, el 11 de junio de 1580 se estableció la Ciudad de La Santísima Trinidad y Puerto de Santa María del Buen Ayre, con el reparto de tierras entre él, su esposa y sus 63 acompañantes mencionados, a los que también asignó familias guaraníes, en un sitio presumiblemente cercano al del primer fundador, Mendoza. En lo que respecta a lo estratégico, la zona contaba con importantes defensas naturales, las aguas poco profundas hacia el estuario del Río de la Plata no permitían la llegada directa de naves enemigas, mientras que las barrancas que bordean el territorio entre el Riachuelo y el Arroyo Maldonado permitían controlar a quienes se acercaban por el río. A pesar de esto, la ciudad permanecía constantemente en alerta durante los primeros años de su formación, ya que los piratas ingleses y flamencos solían navegar la zona. A principios del siglo XVII la ciudad estaba constituida por el fuerte, tres conventos y varias casas de barro y paja, y existía un régimen disciplinario estricto por el cual los habitantes estaban obligados a tener armas y nadie podía ausentarse sin permiso del gobernador. Originariamente era la capital de una gobernación que dependía del Virreinato del Perú. Durante unos dos siglos los porteños sufrirían todo tipo de necesidades: el poblado estaba alejado de todo centro comercial importante, no existían ninguno de los elementos necesarios para sobrevivir dignamente y no podían fabricarlos en la ciudad. España privilegiaba los puertos sobre el Pacífico y, por lo tanto, marginaba a Buenos Aires que sólo recibía dos navíos de registro por año y hubo lustros en los que no llegó ninguno. Esto llevó a que los ciudadanos buscaran burlar la ley y vivir del contrabando, que venía fundamentalmente desde Brasil. He aquí el primer factor fundamental que

proyectaba a Buenos Aires como un importante centro de comercio, es decir, el contrabando. La importancia de la ciudad aumentó por su situación geográfica que servía como muelle natural de la región- aventajando al puerto de Lima- y cuando los conceptos internacionales de riqueza dejaron de regirse exclusivamente por las piedras preciosas y se valorizaron más otros productos, como el cuero -muy demandado en la época-. En efecto, el contrabando era pagado con la única fuente de riqueza que existió hasta principios del siglo XVII, que era la venta del cuero que se obtenía de la matanza de rebaño de bovinos sin dueños que vagaban por los campos. (Quesada, 2002).

El Virreinato del Río de la Plata y la independencia

Debido al contrabando existente en la región, sumado al peligro que representaba Portugal e Inglaterra, en 1776 fue creado el Virreinato del Río de La Plata, y Buenos Aires fue establecida su capital, por ser el lugar por el que tenía más fácil acceso España desde el Atlántico. Desde su segunda fundación hasta 1776 la ciudad tuvo un bajo desarrollo, pero esto cambió cuando aumentó su jerarquía administrativa y el tráfico comercial. La ciudad fue beneficiada por la Corona española con un tipo de comercio más abierto, flexible y liberal, dado por el Reglamento de Libre Comercio. Buenos Aires, entonces, podía introducir mercaderías de cualquier región y conectarse con otros puertos, sin pedir permiso a las autoridades reales. De esta manera, cortó con su dependencia política y comercial de Lima. La ciudad se convirtió en principal proveedor de productos importados en el interior del país y aumentaron las exportaciones de productos ganaderos de la región pampeana hacia España. Esto produjo una mejora en la situación económica que conllevó a un exponencial progreso entre 1780 y 1800 recibiendo, además, una fuerte inmigración, fundamentalmente de

españoles y, en menor medida, de franceses e italianos poblándose fundamentalmente de comerciantes y unos cuantos estancieros. Tenía, en comparación con las demás ciudades vecinas, pocos prejuicios aristocráticos o de castas. La prosperidad también favoreció la llegada de las ideas liberales desde Europa, lo que aumentó su desarrollo cultural y produjo la creación de movimientos emancipadores. Luego de los sucesos acontecidos en mayo de 1810 y ya consolidado el poder de Buenos Aires en la región desplazando a su Metrópoli- España-, se produjo el primer suceso de rebelión de los nuevos asentamientos, hoy provincias, que se encontraban en el ex Virreinato del Río de la Plata. Por este hecho, fue depuesto el Director Supremo Carlos María de Alvear, dando así la iniciativa a un conflicto civil que, si bien faltarían cuatro años para que se enfrenten en un campo de batalla, suscitó los primeros rencores entre porteños y provincianos que durarían alrededor de 50 años. Así, surgió la necesidad de declarar en el Congreso de Tucumán de 1816, lo que ya era un hecho: la independencia del virreinato con respecto a España. Aquel congreso se trasladó luego a Buenos Aires y elaboró la Constitución de 1819, que no funcionó y fue desechada por los federales. Al año siguiente, las fuerzas federales derrotan al Directorio y se crea la Provincia de Buenos Aires, siendo su primer gobernador Manuel de Sarratea quien firma con los vencedores, comandados por López y Ramírez, el Tratado del Pilar (Quesada, 2002).

La gran capital

A fines de 1824 se reunió un congreso para redactar una Constitución Nacional, pero a los pocos meses estalló la Guerra del Brasil, lo que obligó a formar un ejército urgentemente. Se pensó, también, que se tenía que formar un Poder Ejecutivo Nacional para unificar el mando militar. De modo que, sin empezar siquiera a discutir una

constitución que le diera marco legal al cargo, el 6 de febrero de 1826 se sancionó la ley de presidencia, creando un Poder Ejecutivo Nacional Permanente, con el título de «presidente de las Provincias Unidas del Río de la Plata». Se nombró a Rivadavia como el primer presidente en febrero de 1826, lo que no fue bien recibido en las provincias. Rivadavia presentó a ese congreso un proyecto de capitalización de Buenos Aires, la ciudad y gran parte de la campaña circundante se proclamaba capital del Estado. El federalismo porteño se opuso, en defensa de las instituciones de las provincias garantizadas por la ley fundamental, en especial el puerto y la aduana, principal fuente de recursos de la provincia. No obstante, la ley fue sancionada en 1826 (Luna, 1993). Rivadavia, además de ganarse la enemistad de las provincias del interior -gracias a la Constitución de 1826 y a todas las medidas centralistas que tomó- se encontró con que la guerra con el Brasil había agotado los recursos. El régimen presidencial concluyó al renunciar Rivadavia y exiliarse en Inglaterra. El país regresó a su anterior situación, es decir, cada provincia se gobernaba por sus propias instituciones, pero confiaban en Buenos Aires el manejo de las Relaciones Exteriores. En el año 1829, se proclamó gobernador de Buenos Aires a Juan Manuel de Rosas y se le entregó la suma del poder público. Este estanciero, luego de un período que abandonó la gobernación entre 1832 hasta 1835, gobernó la provincia de Buenos Aires por más de treinta años con la suma del poder público y administró las relaciones exteriores del país, denominado -en ese entonces- Confederación Argentina. Luchó contra el sistema unitario y dictó la Ley de Aduanas que gravaba con altos aranceles la mercadería importada. Esta ley favorecía a las provincias, al proteger sus industrias; pero especialmente a Buenos Aires, ya que le aumentó significativamente sus ingresos aduaneros. Al derrotar Urquiza a Rosas en la batalla de Caseros, este último se exilió en Inglaterra y, así, en Buenos Aires el centro

de poder político quedó en manos de liberales y unitarios. La ciudad se abrió hacia la inmigración. Miles de europeos, especialmente de Italia y España le cambiaron la fisonomía a la ciudad y a su idiosincrasia. Los palacios y casas fueron construidos y ornamentados al estilo italiano, reemplazando al "estilo colonial". Luego de una serie de conflictos entre el nuevo presidente de la Confederación, Urquiza, y el Estado de Buenos Aires, encabezado por Mitre, en 1862 se llega a un acuerdo de unificación que daba por terminados los conflictos civiles entre unitarios y federales. Dos décadas después (1880) sucederá un hecho que marcó el dominio de Buenos Aires por sobre las demás provincias hasta la actualidad, y disminuyó también el poder de la Provincia de Buenos Aires: la ciudad fue separada de su provincia por la Ley Nacional 1029. Buenos Aires se transformó en la capital federal y La Plata se convirtió en la sede de los poderes provinciales. Su desarrollo coincidió con el del país, por lo que durante fines del siglo XIX y comienzos del siglo XX sufrió una transformación importante. De 337.617 habitantes en 1880, la ciudad pasó a tener 649.000 en 1895, de los que sólo 320.000 eran nativos (Luna, Breve historia de los argentinos, 1993).

En 1882, mediante la Ley Nacional 1260, se creó la figura del Intendente, que no era elegido mediante el voto de los ciudadanos, sino que era designado por el presidente de la Nación con acuerdo del Senado Nacional. La ciudad tenía además un Concejo Deliberante elegido por voto popular, compuesto por treinta miembros. Sin embargo, el Gobierno Nacional se reservó el control del puerto, la administración de la justicia y el poder de policía. Este sistema se mantendría con algunas modificaciones hasta 1973 y el primer Intendente de la Ciudad fue Torcuato de Alvear, designado en 1883 por el presidente de la Nación Julio Argentino Roca (Quesada, 2001).

Buenos Aires desde adentro se proyecta al mundo

Estos hechos que han sido desarrollados hasta acá, narran el nacimiento del fenómeno de centralización que se instaló en la Argentina, y como se ha visto, después de analizar el desarrollo histórico de Buenos Aires, su posición estratégica geográfica como puerto importante más cercano de España. El poder construido alrededor de la ciudad puerto por aquellos gobernantes y comerciantes influyentes de la ciudad de Buenos Aires, son causas importantes, aunque no las únicas, del centralismo de la ciudad por sobre las provincias.

Para tener una visión más concreta, es necesario tener en cuenta que, por su condición de capital, la ciudad de Buenos Aires ha acumulado un gran prestigio a nivel tanto nacional como internacional. Es sede de las embajadas de cientos de países de todo el mundo, tiene acuerdos comerciales con puertos claves para el comercio internacional y acumula un status internacional que ninguna otra ciudad de la Argentina posee. Con 2,6 millones de turistas, es la ciudad más visitada, no solamente de Argentina, sino de toda América del Sur. Los lugares turísticos más importantes se encuentran en el Casco Histórico. La ciudad comenzó a construirse alrededor de la Plaza Mayor -hoy Plaza de Mayo- y las instituciones administrativas de la Colonia estaban instaladas en la zona. Al este de la Plaza se encuentra la Casa Rosada, actual sede del Poder Ejecutivo de la Argentina, en cuyo lugar antiguamente se encontraba el Fuerte. Hacia el norte de la Plaza se encuentra la Catedral Metropolitana, y el edificio del Banco de la Nación Argentina. Otra importante institución colonial fue el Cabildo, ubicado hacia el oeste, que no se conserva en su forma original, ya que parte de su estructura fue demolida para la apertura de la Avenida de Mayo y la diagonal Julio A.

Roca. Hacia el sur se observa el edificio del antiguo Congreso de la Nación, donde actualmente funciona la Academia Nacional de la Historia. Y por último, hacia el noroeste puede observarse la Jefatura de Gobierno de la Ciudad, avanzando hacia la Avenida de Mayo.

La Avenida de Mayo es considerada el Eje Cívico, ya que une la Casa Rosada con el Palacio del Congreso, sedes del Poder Ejecutivo y del Poder Legislativo, respectivamente. Por esta avenida pueden observarse algunos edificios de gran interés cultural, arquitectónico e histórico: se encuentran instalados la Casa de la Cultura, el Palacio Barolo y el Café Tortoni, entre otros. Bajo esta avenida corre la Línea A del subte de Buenos Aires que al ser inaugurado en 1913 se convirtió en el primero de Iberoamérica. (Grupo Clarín, 2001). Con estos datos, se observa como la localización de edificios antiguos de importancia trascendental en materia de administración y de economía a nivel nacional, y en algunos casos, a nivel internacional, se encuentra en un área estratégica, ya que se ubica en el centro de la ciudad. Teniendo en cuenta la idea de muchos políticos, como Julio Argentino Roca y Domingo Faustino Sarmiento, de convertir a Buenos Aires en el centro cultural de la Argentina, se constituyeron todos aquellos lugares recreativos con una influencia europea de gran índole. Sobre los cimientos de una ciudad colonial, estos pensadores de corte liberal han incentivado el desarrollo de una ciudad copiando los diseños de las ciudades europeas, generando así una gran atracción para las personas que deseaban tener una mejor vida en el continente americano. En la actualidad, la inmigración europea ya no es masiva, sino que de los nuevos inmigrantes se puede apreciar que son de países limítrofes que van a la capital

argentina en busca de un proyecto de vida mejor, como los europeos a principios y mediados del siglo XX (Estrada, 2003).

Con todos los elementos mencionados en este capítulo acerca de cómo se fue desarrollando la capacidad de dominación y poder de la ciudad de Buenos Aires, se puede vislumbrar, por un lado, cómo el elemento geográfico afecta y aparece evidente en las causas de esta dominación, por ejemplo, cuando se menciona la posición donde se funda la actual capital de la Argentina -en el Río Paraná, en la desembocadura de los ríos Paraná y Uruguay-, punto adecuado para el desarrollo de una actividad económica y comercial fructífera debido a la facilidad de transporte de la mercadería, primero proveniente de todo el virreinato del Perú y Río de la Plata, y luego de las provincias argentinas, hacia el exterior y viceversa, haciendo uso del cobro de aranceles sin ningún tipo de restricción, ya que las autoridades de Buenos Aires poseyeron gran parte del control sobre el puerto de la ciudad. Y, por otra parte, resulta evidente, cómo su propia población fue gestando una idea de unitarismo firme donde la concepción del país está estrechamente vinculada con la actual capital de la Argentina, resaltando el papel de aquellos políticos de perfil centralista -como Sarmiento, Mitre, Rivadavia y Alvear- en la lucha y configuración de un esquema unionista donde Buenos Aires sea el centro de poder en toda la región y también la garantía de poder tras ser confirmada como Capital Federal del país en 1880; hechos que se confirman a través de la investigación histórica de cómo las provincias fueron debilitando su autonomía y cediendo a la hegemonía porteña.

Además, resulta fundamental resaltar que esta estructuración de los edificios públicos de gran importancia que se han creado para darle una identidad no sólo a la

ciudad de Buenos Aires, sino a la República Argentina entera, pero sí partiendo de ésta ciudad; es decir, que creando estas estructuras como impronta nacional dentro de la ciudad, y reuniendo la mayoría de los símbolos patrios en ellas, se está creando la concepción de que desde la ciudad se identifica y da vida al resto del país para acumular una importancia trascendental no sólo en el resto del país, sino también en el extranjero donde se vea como la representante de la cultura y los intereses de una Nación.

Perspectivas geopolíticas en las ideas del sistema centralista-unitario

Aún hasta aquí clarificado muchos de los aspectos centrales que engloban la idea política y cultural de Buenos Aires, resulta esencial inmiscuirse en el pensamiento y en parte de la vida de aquellos hombres que hicieron, o quisieron seguir haciendo, posible la concentración de poder en un gobierno central fuerte y poderoso, abordada desde la perspectiva de la geopolítica del país.

Después de lo expuesto en el capítulo presente sobre la creación de la ciudad de Buenos Aires, de su importancia como salida al Océano Atlántico y su principal característica como centro de unión de rutas que van hacia las distintas ciudades que fueron creadas en los primeros años del poblamiento del territorio argentino, se deduce a primera lectura una concepción territorial basada en la geografía del territorio que le da a Buenos Aires la creencia de la perpetuidad como principal centro político y administrativo de una unidad nacional que fue construyéndose en los últimos años del siglo XIX. Ahora, si esta fue la principal explicación geográfica de la supremacía porteña, queda pendiente el descifrar y concretar la explicación ideológica que le fueron dando desde el año 1810 hasta la consolidación del estado nacional en la década de 1880.

Como primer antecedente, se debe remontar a la Ley de Intendencias, denominada *Real Ordenanza para el establecimiento e instrucción de intendentes del ejército y provincia en el Virreinato de Buenos Aires*, donde se establece un nuevo sistema de jurisdicción donde la capital de cada una se convierte en el principal centro político, económico, social y militar de la región, por sobre aquellas ciudades que quedan subordinadas. Pero, lo más importante de esta medida es el protagonismo de Buenos Aires, ya que, como ciudad capital del Virreinato, toma el rol de Provincia-Metrópoli por lo que en su seno se tomarán las decisiones principalmente económicas más importantes, y por razón lógica de ser su localización, el Virrey haría todo lo posible por beneficiarla (Segreti, 1991). Entonces, el reclamo más ferviente va a venir de aquellas ciudades, o como denomina la dicha ley, *pueblos*, que pertenecen a las gobernaciones, pero no son capitales de estas y reclamaban una mayor independencia de su centro, derivando así en la partición de muchos de estos territorios conformando nuevas provincias, como el primer caso de la Banda Oriental, desligándose de la intendencia de Buenos Aires a instancias de José Artigas. Como expresa en su libro sobre el sistema unitario Carlos Segreti (1991), la fracturación de las ciudades dependientes de las intendencias de cada provincia, dejaban de ser unidades territoriales administrativas para querer convertirse en entidades de derecho público federal, contrariando la ley sobre las intendencias que heredó la Revolución de Mayo y por la que sus defensores revolucionarios, como es el caso de Mariano Moreno, abogará de forma incondicional tildando de crimen a la separación de un pueblo de su respectivo centro. En definitiva, por ende, Buenos Aires quedaba gracias a la ley, y aún durante los acontecimientos de mayo de 1810, como la gran capital por sobre las demás provincias y los pueblos quedaban subyugados a sus respectivas capitales. Era una red unitaria y

centrípeta político-administrativa que dirigía la ciudad capital del nuevo Estado heredada del sistema colonial español.

Siguiendo por este camino, se debe dar a luz a las ideas de uno de los grupos de los primeros protagonistas de esta historia que enfrenta ideologías opuestas, dentro de un conjunto de paisajes y culturas convivientes en lo que más tarde tendrán la denominación de territorio de la República Argentina. Ese grupo es el de los pertenecientes a las ideas centralistas, es decir de aquel proyecto, visto desde el punto de vista geopolítico, que contemplan a Buenos Aires como el punto neurálgico y estratégico de este vasto país, que en esos momentos sólo era un mero proyecto inacabado de Estado, donde las fronteras lejos estaban de estar definidas. Pero, además, lo que es más importante, van a dar a este proyecto entorno a la ciudad-metrópoli una teorización y justificación teórico política, que vino a reforzar los cimientos de la concentración de poder de la ciudad más importante del ex Virreinato del Río de la Plata.

Bernardino Rivadavia

Si se remonta a la época de los primeros conflictos entre las provincias del interior de la actual Argentina y la provincia-ciudad de Buenos Aires, resulta de importancia sustancial centrarse primeramente en el pensamiento de la figura de Bernardino Rivadavia. Este personaje que resulta importante para entender parte del pensamiento político porteño de aquellos años, fue el que acompañó e incentivó desde sus distintos puestos de poder en las Provincias Unidas aquellas aspiraciones de la ciudad portuaria de convertirse en el eje central de una nación que contemplaba al antiguo Virreinato del Río de la Plata. Esta idea consideraba una aberración la

separación del país en subestados que a su vez tuvieran una importancia superior al Estado, haciendo hincapié en la necesidad de poner a la cabeza de esa nueva estructura estatal a la actual ciudad de Buenos Aires, no sólo por haber sido aquella la capital del Virreinato español, si no por la importancia geográfica del puerto de la ciudad encallado en las costas del Río de la Plata, sirviendo como nexo entre el exterior y los territorios interiores de la nueva nación. (Myers, 2004). Ahora, lo más importante es establecer cuáles eran los principales proyectos e ideas de el que fuera el primer presidente de las provincias Unidas del Río de la Plata, desde 1826 hasta el año siguiente, para poder establecer una sincronicidad de acontecimientos que dieron lugar a las situación de establecer a Buenos Aires como centro de poder de la nación entera. Para el año 1820, Bernardino Rivadavia era el secretario de Gobierno y ministro de Relaciones Exteriores del gobernador de la Provincia de Buenos Aires Martín Rodríguez, cuyo gobierno estaba dirigido a componer la situación política de guerra civil y caos constitucional en la que se encontraba tanto la provincia, como el conjunto del territorio. Es en ese contexto que durante 4 años más, se va a forjar una tendencia unitaria, en principio no centralista, de país donde ideas como la nacionalización de la aduana y la capitalización de Buenos Aires van a empezar a tomar forma en el ideario del superministro hasta su concreción parcial en 1826. Lo que se buscaba hasta aquí era ubicar una capital fuerte en una zona estratégica por la ubicación de sus ríos, pero a su vez, desconcentrar el poder acumulado tanto en la ciudad como en la campaña, separándolas y formando dos provincias además de la federalización de la ciudad de Buenos Aires y sus alrededores (Ubeira, 1984). Otra medida que se llevó a cabo durante el gobierno de Martín Rodríguez, donde Rivadavia era el ministro de Gobierno, fue la de establecer que cada provincia debía tener su propia constitución, determinando así una posición conciliadora

con las provincias dada la tensión que podía desatarse cuando se llevara a cabo la capitalización definitiva de Buenos Aires y, por supuesto, queriendo atraer el favor de los gobernadores, cuestión que no pudo solucionarse por otras disponibilidades que suponían una limitación importante al poder de las provincias. Es por ese motivo que la Constitución de carácter unitario del año 1826, encargada por el ya presidente Rivadavia, tendía a disminuir la autonomía de cada provincia concentrando muchos de sus principales recursos, como lo recaudado en las aduanas interiores, a las alcancías de el nuevo gobierno central que se estaba constituyendo. Estas medidas políticas, daban a las claras la intención del gobierno de turno de perpetuar una unión férrea del país, que si bien tiende a querer desconcentrar el poder acumulado por los grandes terratenientes de la zona rural de la provincia bonaerense que tenían negocios ligados a la ciudad, dividiéndola y sacándole el control de la aduana para dárselo a una capital que represente los intereses de todo el territorio nacional, también deja en evidencia la importancia trascendental que tenía la ciudad de Buenos Aires como capital del país por los años que ya venía acumulando poder, como capital del ex Virreinato del Río de la Plata, y la seguridad que entonces tenían ciertos sectores de la política de las Provincias Unidas de que el punto geopolítico más importante del país comenzaba en la intersección de los ríos Paraná y Uruguay (Ubeira, 1984). Era el proyecto rivadaviano, una combinación de poder centralizado en una capital fuerte con la concentración pertinente de recursos en esa área para la futura concreción de un país unido sin la autonomía de las provincias como eje central de organización, con un modelo que a su vez implique la desconcentración del poder económico de una sola provincia, Buenos Aires y, al dividirla, la concerniente repartición de aquellos puntos geopolíticos de gran trascendencia para el futuro económico del país. Al enfrentar no sólo la posición de los

caudillos provinciales y al Partido Federal que querían una mayor autonomía de las provincias, quitándole a Buenos Aires el rol protagonista del proyecto federal que ellos anhelaban, si no también a los terratenientes y estancieros de la ciudad y campaña de Buenos Aires que veían la división geográfica del territorio bonaerense como un mal inconcebible para sus emprendimientos económicos, el proyecto político de Rivadavia cayó en desgracia e implicó su destitución al frente de un futuro gobierno unido del país; sumado todo esto al rumbo político negativo que tomaron las negociaciones para terminar con la Guerra del Brasil (Ternavasio, 2009).

Juan Manuel de Rosas

Prosiguiendo por la línea del tiempo, en el año 1829, después de varias pujas políticas y militares internas, más el conflicto bélico con el Imperio brasileño, asume el gobierno de la provincia de Buenos Aires el Brigadier Don Juan Manuel de Rosas. Este estanciero y jefe de las tropas de la campaña de la provincia en cuestión, fue el encargado de establecer un sistema federal de gobierno, con la salvedad que sea Buenos Aires el motor de esa confederación de provincias, haciendo que su poder creciera cada vez más con el correr del tiempo y el favorable devenir de la guerra civil contra los unitarios que se extendió por más de 10 años (Bilbao, 1940). . Es aquí, en este período que abarca aproximadamente 20 años, donde se desarrollan muchos de los parámetros fundamentales que dieron el empuje para la concreción de un Estado federal en la teoría pero centralista en la práctica. Resulta de dicha importancia, entonces, señalar que para esa época, y después del fracaso de la constitución unitaria rivadaviana, las Provincias Unidas del Río de la Plata, convertida durante este tiempo en Confederación a partir de

1831 después de la concreción del Pacto Federal, y luego de una guerra civil donde triunfó el bando federal, estaban sin una Constitución firme que fije las leyes de convivencia sociales en los diferentes poderes del Estado que se estaba gestando, por lo que dieron la libertad al entonces gobernador de la Provincia de Buenos Aires de acumular poderes dentro de la configuración política mencionada, permitiéndole una mayor autonomía que las demás provincias para la toma de decisiones de la política tanto interna como externa: eran las llamadas Facultades Extraordinarias (Romero, 1879). Estas fueron otorgadas, junto con la suma del Poder Público, con un objetivo que tenían que ver con los intereses de clases económicas que formaban parte del entorno del mismo gobernante así como también de su ambigüedad característica de su personalidad; por una parte, el origen y crianza en una oligarquía terrateniente, en contacto con los estancieros y empresarios agroganaderos más ricos de la época -como los Anchorena-, y por otro por su concepción rural de la vida, rodeada de aquellos elementos que estaban diseminados por la campaña bonaerense que hacían de su personalidad una vía de comunicación de los sectores más bajos, como los gauchos e indios, y muchas de las personalidades federales de las demás provincias, con los más elevados sectores de la economía y política de la época (Ternavasio, 2009). Estos dos elementos, que se vieron involucrados anteriormente en la frustración del plan centralista de Bernardino Rivadavia, fueron los motores que guiaron por el resto de su mandato, no sin la autoridad férrea y unipersonal del nuevo gobernador, las acciones orientadas a la constitución de provincias autónomas fuertes, pero donde sean los intereses políticos y económicos de su entorno los que guíen esas mismas políticas. Se justificaba, así, el uso de la violencia para la pacificación del país erradicando la anarquía que según la figura de Rosas y su séquito, encarnado el nuevo poder, estaba

instaurada desde el comienzo de los enfrentamientos civiles, y no era conveniente realizar una Constitución nacional hasta que tal proceso, eliminando los vestigios de unitarios y federales cismáticos antirrosistas, sea concretado. Con la suma del poder público establecida a partir de 1852, entonces, comenzaba un período en la historia de la futura República Argentina donde el Partido Federal se imponía bajo la tutela del caudillo bonaerense, pero no sin una peculiar característica, como bien marca la autora Marcela Ternavasio (2009): más allá de la reciprocidad y pacto que unían a las provincias en una Confederación, se le otorgaba al gobierno de Buenos Aires ciertas atribuciones, como el mando de las relaciones exteriores, de las que no tenía la obligación de discutir con las demás provincias. En conclusión, quedaba constituido un sistema político donde la cabeza del Estado confederado regía en Buenos Aires con la figura de su gobernante, quien, además de tomar decisiones en la misma provincia, se inmiscuía e intervenía en los asuntos de las otras, pero que en ningún momento se decidió a formar una asamblea constituyente donde sea la ciudad-puerto capital del nuevo país, si no que se combinaba la potestad de decidir sobre los demás asuntos provinciales manteniendo la autonomía provincial y guiando políticas que beneficiaron durante todo este período el desarrollo político y económico de la capital provincial y su campaña, por sobre el resto del territorio.

Domingo Faustino Sarmiento

En los primeros años del gobierno de Rosas, surgió una oposición nueva de carácter intelectual que, impregnados del movimiento del romanticismo que se gestó en Europa como contrarias a las prerrogativas iluministas de racionalidad, intentó difundir maneras innovadoras de hacer política, además de aportar ideas para la concreción de un

sistema político distinto a las dos alternativas que se manejaron desde los orígenes del conflicto civil (Terán, 2008). Estos pensadores escribieron en un contexto de exilio, sea Montevideo, Chile o Europa, donde en general frecuentaban espacios literarios comunes y se concentraban muchos de los personajes opositores hacia el gobierno de Rosas que, incentivada desde el extranjero, abogaban por el principio de una nueva generación de pensadores que aportaron lo suficiente para llevar la que ellos consideraban verdadera cultura al país pero que, a su vez, creían que también en el mismo territorio nacional existían elementos locales que debían ser incorporados y tenidos en cuenta para la futura concreción de un sistema político rentable (Romero, 1879). Es aquí en este que se separan de las ideas unitarias corrientes de ese momento, que pensaban que se debía exportar todos, o casi todos, los elementos civilizatorios de Europa, extirpando de raíz lo bárbaro del interior argentino (Terán, 2008). Si bien en este trabajo no se expondrán en profundidad las ideas de estos pensadores que han instaurado un debate que toca diversos temas en la configuración de una nación, se proyectará aquí el aporte sobre geopolítica que estos actores de la historia argentina han contribuido para la construcción, como se ha hecho con los anteriores, del modelo actual centralista en la práctica de la República Argentina.

Comenzando por quién será por muchos el padre de la educación argentina, cuestión que no es traída a colación por mera casualidad, Faustino Sarmiento fue uno de esos pensadores imbuidos de ideas románticas que marcó un antecedente trascendental en la historia del país, ya que con sus pensamientos fundó un nuevo rumbo nacional en materia de educación, política, comercio y economía, entre otras. Cuando Rosas estaba en pleno auge como gobernante más importante e influyente de la confederación, desde su exilio en Chile, comenzó a escribir sus ideas políticas en pos del surgimiento en

Argentina de una civilización copiada de los modelos más avanzados del mundo, que pusieran un punto final a la barbarie representada por Rosas y los caudillos provinciales que, según él, retrasaban el avance de la cultura nacional. Esta era una idea que no estaba basada en pensamientos superficiales prestados de terceros, sino que era la firme convicción de una persona que, aunque como se dijo anteriormente se identificaba fuertemente con el pensamiento romántico de la época, su razonamiento ilustrado le mostraba una fuerte división y confrontación de modos de vida que se oponían por la simple razón de existir y que nunca iban a coexistir pacíficamente hasta que sea una de ellas la que se impusiera de una vez: el campo versus la ciudad, los caudillos versus los gobernantes decentes, las letras versus la ignorancia, Buenos Aires versus el interior. Estas eran, entre otras, algunas de las antagónicas luchas que el político presenta como rasgo característico en el territorio del futuro Estado argentino (Terán, 2008). Con estas ideas de oposición que el político argentino planteó durante toda su carrera, plasmaba una fuerte creencia en la existencia de un motor, de un guía, que debía conducir y llevar hacia el avance de la civilización al resto del territorio nacional, y ese faro era la ciudad de Buenos Aires. Esta debía llevar a todo el interior argentino aquellos elementos necesarios para elevar a la nación por sobre las demás, siendo la ciudad-puerto, no por casualidad, la elegida, ya que a decir de Sarmiento (2004): “Buenos Aires está llamada a ser, un día, la ciudad más gigantesca de ambas Américas. Bajo un clima benigno, señora de la navegación de cien ríos que fluyen a sus pies, reclinada muellemente sobre un territorio inmenso, y con trece provincias interiores que no conocen otra salida para sus productos (...) Ella sola, en la vasta extensión argentina, está en contacto con las naciones europeas; ella sola explota las ventajas del comercio exterior; ella sola tiene poder y rentas.” Con esto marcaba a la actual capital del país con la importante tarea

civilizadora por sobre el resto de las ciudades, pero teniendo en cuenta que cuando él escribe esto, durante el gobierno de Juan Manuel de Rosas, para el sanjuanino lo que se llevaba hacia el resto de las provincias era esclavitud y barbarie, en contra de la unión en la civilización y libertad que se debería brindar (Sarmiento, 2004). Evaluando los elementos plasmados hasta aquí, se conduce claramente a la idea de que por más que el gobierno esté en manos de quién esté en Buenos Aires, para Sarmiento esta va a ser siempre la ciudad más trascendental del país y la cuna de todas las ideas que se debían impregnar y contagiar al resto del territorio, llevando la tan ansiada civilización por la que ha luchado, desde sus convicciones, durante toda su vida.

Juan Bautista Alberdi

Sin dejar de lado esta corriente romántica que desembarcó en la Confederación Argentina durante el período rosista, aparece en escena uno de los pensadores más importantes del siglo XIX en el país, que dará una concepción y alternativa distinta a las ideas montadas en el círculo político argentino de ese entonces. Siguiendo la órbita de ideas de Sarmiento, pero con la palabra y su escritura como principal arma, Juan Bautista Alberdi fue partícipe de aquellos debates que involucraron a la Generación del 37 y que fueron fundamentales para delinear la esencia ideológica de la futura República Argentina, sentando las bases de la estructura política y económica marcada por el contexto del fin de las guerras civiles y las migraciones europeas (Terán, 2008). El tucumano Alberdi, en sus comienzos como escritor ya residiendo en Buenos Aires, plasma su primera visión de la situación política del momento, argumentando que el gobierno de ese entonces de Rosas eran resultados necesarios de los procesos autóctonos de un país, ya que por más que se exporten ideas del extranjero, se deben,

según el escritor, dejar transcurrir algunos procesos naturales de cada Estado que surgen de su propia cultura y de la característica propia de la población. Es decir, que el joven Juan Bautista, creía en la civilización y sus parámetros culturales, pero siempre partiendo desde la base de cada pueblo, y inculcando ideas externas sin tener en cuenta los propios orígenes. Enemistados, los jóvenes del 37, con muchas de las ideas heredadas desde España, encontraron en la corriente romanticista la forma de escapar de ese pasado pero sin olvidar aquellos componentes rioplatenses que eran necesarios para proseguir con la misión original de los pensadores y gestores de la revolución de mayo, de los que ellos se consideraban continuadores (Luna, 1999). Después de ser perseguido por el gobernador bonaerense, Alberdi decide exiliarse y vivir más de 40 años en el extranjero, siendo en este tiempo, desde Chile, cuando escribe su obra fundamental: *Bases y punto de partida para la organización política de la Confederación Argentina*. En ella el autor da un cambio de perspectiva con respecto a de donde deben salir las fuentes de nuestras ideas y fuerzas que hagan un país productivo y exitoso; eso es lo que él llama “la teoría del trasplante migratorio”, es decir que cada inmigrante que decida vivir en Argentina, con su fuerza y con sus pensamientos, debe ser el que aporte esa capacidad necesaria para la transformación de aquellas costumbres heredadas del pasado español. En síntesis, lo que pensaba el autor tucumano es que no se debe depender sólo de aquellas ideas venidas de Europa, si no que se debe “trasplantar” aquella mano de obra útil de afuera junto con sus ideas, para así formar la sociedad fuerte e intelectual alejada de los arcaísmos del pasado. Sin ser realmente unitario, centralista ni federal, aunque con esta última posición él se definía, lo que hizo Juan Bautista Alberdi fue pensar un país en su gran despoblado, como un espacio ideal para ser habitado por una determinada población que con sus obras y formas de pensar,

contagien así a los antiguos habitantes de la Argentina, no sin antes adecuar las leyes para que estos inmigrantes puedan poblar el país y sentirse atraídos por las oportunidades que en él se encuentran. Todo este pensamiento, de fuerte carácter racial, está asociado con la idea de que al implantar esta clase de habitantes, no se requiere de la intervención rigurosa de los gobernantes en materia de economía y sociedad, ya que se debe dejar hacer al pueblo en estos rubros, hasta que esté preparado para la siguiente fase: la política, que está configurada por el esquema republicano (Terán, 2008). En resumen, Alberdi (1854) decía: “la Patria no es el suelo; la Patria es la libertad, es el orden, la riqueza, la civilización, organizados en el suelo nativo. Pues bien: esto se nos ha traído por Europa. Europa, pués, nos ha traído la Patria.”

Como se ha visto hasta aquí en este capítulo, diversas fueron aquellas ideas que contornaron y establecieron en forma de etapas una manera lógica y a la vez particular de ver al país que se estaba construyendo, no por la falta de libertad, si no por el anhelo de una identidad que le fuera definida definitivamente, y es justamente en las cabezas de estos actores políticos y sociales de la nación que le han dado vida a la concentración de poder en un núcleo urbano, y también en menor medida rural, como lo fue y lo es la ciudad de Buenos Aires y su conurbanización. Fue a través de distintos períodos históricos así como también de pensadores de la talla de Rivadavia, Rosas, Sarmiento y Alberdi, entre otros aportantes menores, que se pudo convertir, a través de procesos, esas ideas en hechos, porque su empeño sumado a las ventajas otorgadas en su tiempo han hecho que, a pesar de que algunos de ellos han sido derrotados política y militarmente, sus intereses pudieran concretarse. Establecidas estas conclusiones del capítulo, es importante pasar ahora a las causas que determinaron el fracaso de la

ideología federal, pasando por su significado, componentes y principales protagonistas que intentaron dejar al país un gobierno fuerte y autónomo en cada provincia.

Capítulo 3

Federación o muerte: El grito de las provincias argentinas

“Los elementos fundantes del nuevo estado argentino son las provincias, elementos preexistentes, y a los cuales las poblaciones le dan acatamiento. Cada una de ellas tiene intereses regionales propios que intentan defender y hacer respetar.”

Juan Bautista Alberdi

Perspectivas y conceptos del federalismo

Para comprender el modelo político que se ha adoptado en la Argentina, es necesario establecer los conceptos y definiciones de aquellos elementos y componentes que se consideran esenciales para su construcción como, en este caso, el federalismo.

En primer término, el federalismo puede definirse como una forma de organizar el poder político y de estructurar al Estado, distinguible de otras formas como es el modelo del Estado unitario. Precisamente, el contraste entre uno y otro modelo permitirá elaborar un primer marco para definir a los sistemas federales.

Planteado en términos generales, mientras el federalismo contiene en su organización política y administrativa por lo menos dos niveles u órdenes de gobierno, cada cual con una distribución determinada de atribuciones y de responsabilidades públicas, además de una independencia política recíproca, el Estado unitario condensa el poder político en una sola organización institucional. La diferencia esencial entre ambos modelos es, entonces, la estructura dual del federalismo, en donde cada una de las partes conserva una capacidad propia de reproducción política y atribuciones que

tienen una delimitación territorial. La forma común de este formato dual es la presencia de un gobierno general, en este caso nacional, y, por otro lado, determinado número de gobiernos de unidades denominadas subnacionales -como las provincias argentinas- cada una con determinadas capacidades políticas que en todo momento evitan vínculos de subordinación o de dominación recíprocos, primando así el principal elemento de un sistema de esta índole, la autonomía, dado que la esencia de ésta es la capacidad de establecer sus propias leyes.

Siguiendo los preceptos del autor y sociólogo mexicano, Tonatiuh Guillén López (1998), es importante como destaca la importancia de los principios políticos del federalismo cuando hace mención a que la no concentración permite que los intereses locales sean reivindicados por las autoridades nacionales lo cual permite que la organización administrativa del estado sea descentralizada; dejando así explicado la relación intrínseca que existe entre estado descentralizado y autonomía política, ya que aquellos estados donde tanto la administración como el poder político estén concentrados en una zona geográfica pequeña y exclusiva, comparado al tamaño de su territorio nacional, son centralizados y carecen de unidades autónomas al poder central.

Según el barón de Montesquieu (1750), en su análisis de los modelos de gobierno, "la forma de gobierno federal es una convención según la cual varios cuerpos políticos consienten en transformarse en ciudadanos del Estado, más grande, que quieren formar. Es una sociedad de sociedades que construyen una nueva, la cual, a su vez, puede crecer gracias a la unión de nuevos asociados." Definición que hace referencia a la separación marcada que hace de cada unidad federal, dándole

importancia a la autonomía de cada una, ya que las menciona como sociedades que forman otra sociedad.

Es preciso destacar, también, que el federalismo no es una idea que una vez concebida se pone en práctica, sino que, al contrario, se trata primero de una práctica a la cual se le ha atribuido un concepto y después ese concepto ha ayudado a orientar a aquélla en su desarrollo (López, 1998).

Hasta aquí desarrollados los conceptos claves de federalismo, es necesario preguntar: ¿Se relacionan estos conceptos de federalismo, con la esencia, cultura y costumbres de la Argentina? Y ¿Se aplican en el país actual los preceptos políticos del federalismo, o se han ido tergiversando con el tiempo? A continuación, se tratará de responder estas cuestiones profundizando sobre el nacimiento del federalismo y su aplicación real en el país.

El federalismo en las Provincias Unidas del Río de la Plata

En referencia al federalismo teórico que ha enmarcado a la Argentina desde la creación de la Constitución Nacional de 1853 en adelante, es interesante señalar que el artículo 35 de la misma expresa al respecto: “Las denominaciones adoptadas sucesivamente desde 1810 hasta el presente, a saber: “Provincias Unidas del Río de la Plata”, “República Argentina”, “Confederación Argentina”, serán en adelante nombres oficiales indistintamente para la designación del Gobierno y territorio de las provincias, aplicándose las palabras “Nación Argentina” en la formación y sanción de las leyes”; por ende, la adopción del federalismo y de un sistema descentralizado que comprendió también al régimen municipal, que fue incorporado a la Constitución Nacional en el art. 5 también desde 1853, fue el resultado primario de las guerras civiles argentinas, ya que

dieron origen a esta forma de Estado como única manera de solucionar los conflictos políticos, económicos y sociales de un país de enorme extensión territorial, que tuvo la influencia de distintas corrientes inmigratorias -del Norte, Cuyo y Río de la Plata- de la colonización española. Las catorce provincias que pre existieron al Estado Federal crearon el mismo delegando competencias por medio de la Constitución Nacional (Hernández, 2008). En este aspecto, fue un procedimiento similar al norteamericano, que además brindó su molde para el federalismo impuesto en la Argentina, dado que la Ley Suprema siguió los lineamientos de la Constitución de Filadelfia de 1787 (Departamento de Estado de EE.UU., 2004). Las Provincias históricas fueron creándose entre 1815 y 1834 -Buenos Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos, Corrientes, Mendoza, San Luis, San Juan, Santiago del Estero, La Rioja, Catamarca, Tucumán, Salta y Jujuy- y a través de pactos interprovinciales fueron sentando las bases del federalismo argentino, que fue consagrado en la Constitución Nacional en 1853, de conformidad al Acuerdo de San Nicolás, suscripto en 1852, luego del triunfo del General Urquiza sobre el General Rosas en la batalla de Caseros. A su vez, este Acuerdo implicó el cumplimiento de la organización federativa ya prevista en el Pacto Federal de 1831, que dio base a la llamada “Confederación Argentina”, que existiera entre dicha fecha y 1853. Por eso, el Preámbulo de la Constitución hace referencia a que la Convención General Constituyente se reúne “...por voluntad y elección de las Provincias que la componen, en cumplimiento de pactos preexistentes.” (Hernández, 2008).

Para intentar esclarecer la idea de sistema federal en el país lo más adecuadamente posible, resulta importante tener en cuenta la idea del filósofo José Pablo Feinmann (1996), en su obra “Filosofía y Nación”, donde al intentar dar un panorama de las ideas que han circulado por la historia de Argentina y han formado la

base de nuestros sistemas políticos, aunque en relación constante con la filosofía, da cuenta de la división clara que existió entre, por un lado, aquellos sistemas federales o unitarios encabezados por economías agro ganaderas con salida a puertos marítimos o fluviales que engloban una lógica de dominio basada en el interés de los grandes capitales de la época de invertir en este tipo de proyectos económicos que beneficiaron el desarrollo de estas ciudades y provincias que dependían de estas actividades, fomentando sus programas políticos y permitiendo que pudieran, por lo menos, contar con aquellos recursos necesarios para poder implementarlos. Y por otro, que un amplio número de provincias pertenecientes principalmente a la región del Noroeste argentino quedara relegado en la participación de las discusiones políticas y económicas importantes, ya que sus sistemas autonómicos estaban basados en las economías locales de producción de aquellos productos elaborados con los recursos que estas provincias poseían, y que a la hora de competir con los productos venidos del extranjero quedaban fuera del sistema económico nacional. Que las provincias del Noroeste hayan perdido su importancia en el centro de discusiones nacionales, también se debió, según lo explica el autor, por los motivos dados anteriormente sumado a que los proyectos políticos encabezados por distintos caudillos y líderes federales, comenzando por Facundo Quiroga, pasando por Ángel Peñaloza y hasta Felipe Varela, que intentaron hacer escuchar las voces de los pueblos pertenecientes a estas provincias, fueron primero ignorados por aquellos referentes federales que sí pertenecían a la élite de las zonas litoraleñas, es el caso de Juan Manuel de Rosas y Urquiza, y luego asesinados dejando sus proclamas y programas trucas e incumplidas. Esto trajo como consecuencia que la mayoría de los proyectos políticos contemplados en ese período que pudieron concretarse por un determinado tiempo razonable tengan sus bases justamente en este

tipo de adecuación geoestratégica, y hayan fomentado el desarrollo de ciudades o regiones que fomenten la actividad económica agro ganadera para convertirlas en zonas desarrolladas y modernas.

Así mismo, para el desarrollo pleno del federalismo deben existir dos tipos de fuerzas que le dan un marco de cooperación entre los distintos gobiernos de los entes que delimitan la política del país – municipios, provincias, nación. Estas dos fuerzas son: el federalismo centrífugo que va de la periferia hacia el centro, y supone la existencia de una unidad en el Estado nacional argentino, que es soberano; mientras que el centrípeto, va del centro hacia la periferia, e implica la descentralización que permite la existencia de una pluralidad de provincias, que son autónomas (Bazan, 2013).

Para realizar la tarea de analizar por qué estos conceptos dictados en la constitución desarrollada a la caída del gobernador porteño Juan Manuel de Rosas no se llegaron a aplicar de manera efectiva, se debe remontar a los tiempos posteriores a la Primera Junta de mayo, cuando se declaró la autonomía de ésta con respecto a la Corte española establecida en Cádiz. Comenzando con esto, y teniendo en cuenta algunos hechos mencionados en el capítulo anterior sobre el centralismo, como cuando el gobierno, después del año 1820, encabezado por Martín Rodríguez y por Bernardino Rivadavia dispusieron medidas que afectarían a las provincias (Ternavasio, 2009). Una de las políticas de mayor importancia fue la convocatoria al congreso Constituyente de 1824, que, entre otras decisiones, abrió el camino para que fuera designado como primer presidente de las Provincias Unidas. Su tendencia a la centralización, identificada como unitarismo, se hizo más patente con la ley de Capital del Estado (Chiaramonte J. , 2010). Esta ley suponía la concentración de los tres poderes de gobierno a la ciudad de

Buenos Aires, centralizando así la toma de decisiones y dándole cada vez más importancia y poder político y económico a la ciudad. Fracasado su proyecto de reorganización del país, Rivadavia renunció el 27 de junio de 1827 presionado por los federales por un lado y por otro por aquellos unitarios que abogaban por el dominio de Buenos Aires sobre los puertos de la actual capital, proyecto que era amenazado por la política capitalizadora de Rivadavia. Analizando estos acontecimientos, y retornando al problema central de la búsqueda de un gobierno y de una identidad común para los pueblos que pertenecían al ex virreinato del Río de la Plata, se estaría ante la evidencia de la búsqueda de un consenso necesario para la creación de una nación próspera que englobe a todas las unidades federales que la componen que, como diría el autor Chiaramonte (1993), sería el pacto entre el pueblo y sus gobernantes lo que darían vida a esta identidad nacional que estaría superando todo tipo de fronteras geográficas naturales y étnicas, haciendo de la República un crisol de culturas que más tarde pasarían a formar la actual nación. Lo que hasta aquí se podría vislumbrar, es que hubo un punto de inflexión, o varios, como se trató en el capítulo anterior, que tergiversaron esta idea de igualdad y le dieron la ventaja a la Ciudad de Buenos Aires sobre las demás entidades de la federación, que, como se verá a continuación, fueron perdiendo cada vez más el control sobre su soberanía y autonomía en beneficio del poder central instalado en la actual Capital Federal.

Después de la frustrada experiencia de Artigas, que fue el creador e impulsor de la Liga de los Pueblos libres, configurado por una estrecha e indisoluble confederación ofensiva y defensiva, donde todas las provincias tenían igual dignidad y privilegios, retenían su independencia, poder, jurisdicción y derechos y podían levantar sus ejércitos para defender su libertad (O'donnell, 2011), y del ascenso y caída del poder rivadaviano,

empezó a surgir la figura de Manuel Dorrego, quién ya había sido gobernador interino en el año 1820, y luego recuperará su poder. El nuevo federalismo que plantea Dorrego, que a diferencias de Artigas y su Liga, de la que se profundizará más tarde en este trabajo, él va a aceptar un poder central. Su principio era limitar el poder central para conservar la autonomía de los estados y la igualdad entre ellos, y evitar de esta manera el despotismo de una autoridad muy fuerte. El gobierno federal y los estados eran soberanos e iguales entre ellos, aunque el primero tenía la supremacía en las cuestiones que les corresponden y los estados no podían oponerse ni anular una ley nacional. El caudillo federal también proponía la creación de regiones con el objeto de que tuvieran la suficiente población, riqueza e instrucción necesaria para hacer viable un real sistema federal. Siguiendo este precepto, podemos concluir que, como explica el doctor Dalla Vía (2004), “Dorrego bregaba por un federalismo real, un federalismo de equivalencias en lo político, económico y territorial. Muy lejos estuvo en su propuesta la creación de provincias inviables en lo económico, dependientes del presupuesto nacional y diseñadas con límites artificiales.”.

En la teoría, la proclama federal no solamente aparece como una manera de organizar al estado territorialmente, sino también como un modo de sellar un gobierno democrático a través de la descentralización del poder y de la autogestión de los asuntos políticos y públicos de cada unidad provincial. Siguiendo esta doctrina, es el federalismo quien proporciona un marco posible de reconciliación entre el poder de la mayoría y los derechos de la minoría (Dalla Vía, 2004).

La pregunta fundamental resultaría de la indagación sobre la aplicación de esta doctrina dentro de la estructura estatal que se fue gestando en la Argentina a lo largo del

siglo XIX. Lo que se puede conjeturar, a través de las investigaciones, es que el modelo dado de federalismo entendido como una entidad verdaderamente autónoma pero diferenciada de la confederación ya que ésta última percibe una soberanía de hecho más completa y el federalismo está impregnado de una impronta centralista que da entidad y organiza el Estado, no fue captado por muchos historiadores contemporáneos que creían que en la Argentina existía un federalismo consolidado antes de la creación definitiva del Estado, cuando, en realidad, se estaba ante una unión de provincias en una confederación donde la autonomía y soberanía de estas nunca fue discutida ni puesta en duda más allá de los intentos centralistas de muchos unitarios y federales moderados que abogaban por un gobierno central más fuerte. Siguiendo con esta lógica, gracias al derecho de gentes, es decir el derecho universal ius naturalista que habla de un acuerdo común entre los hombres y Dios para la creación de una comunidad próspera, son los habitantes de cada unidad federal los que unidos por un gobierno en común dan identidad a un estado o, en este caso concreto, provincia, que fuertemente arraigada por este pacto político de gobierno está inexorablemente desprendida de cualquier tipo de igualdad racial o étnica (Chiaramonte J. C., 1993). Es decir, que lo que existía en el país antes de su independencia y luego también, fue una conformación de estados provinciales alrededor de una ciudad capital regional que, surgida justamente por un gobierno común, fueron creando en cada área una identidad de gobierno adaptada a las urgencias y necesidades de cada región, distinguiéndola la una de la otra pero con la idea siempre latente de formar una confederación donde existiera cooperación entre ellas en diversos temas que las unía indisolublemente. Y, es aquí donde aparece la figura de uno de los principales gestadores de esta idea de comunidad federal auténtica, el líder oriental Artigas y su Liga Federal.

Proyecto federal artiguista: La liga de los pueblos libres

Para que este trabajo concluya de manera congruente con el tema principal de investigación, es decir, los orígenes del sistema político argentino teniendo en cuenta la geopolítica del país, resulta esencial profundizar sobre aquel proyecto que más se ha acercado en el actual territorio nacional a un federalismo de hecho, y teniendo en cuenta esos antecedentes, poder establecer porque no prosperó. Así, los esfuerzos por explicar el triunfo de aquellas fuerzas que pugnaron por un centralismo férreo, justificado con la idea de que la geografía condiciona las acciones de los hombres y su forma de gobierno, quedarán en evidencia si fueron falsas premisas o si realmente el territorio no era apto para formar una confederación de provincias con amplias autonomías.

En el contexto de la revolución de mayo y las luchas por la independencia de los ex territorios coloniales hispanoamericanos, se sucedieron varias pujas políticas y militares dentro de los grupos que pugnaban por la separación definitiva de la metrópoli española. Dentro de estas fuerzas que decidieron romper con la Corona de España, surgió la figura de José Gervasio Artigas, un capitán de las milicias montevidéanas que además de su carrera militar tenía una vasta experiencia en distintas actividades rurales de la época que lo dotaron de habilidades y destrezas no sólo relacionadas con el campo, sino también con la formación de una personalidad que pudo comprender la realidad de los habitantes de estas tierras poco habitadas que se encontraban diseminados por aquel territorio de la Banda Oriental. De esa manera, y a pesar de haber nacido de una de las primeras familias acomodadas fundadoras del puerto de Montevideo, Artigas forjó una personalidad de líder popular que lo condicionó de por vida a la lucha para hacer valer la voluntad de las masas, perjudicadas por la marginación social y económica que

sufrieron de las elites locales y metropolitanas. (Abadie, 1980). Y fue, principalmente, en el éxodo de 1811 hacia el interior del actual territorio uruguayo y parte de la Provincia de Entre Ríos, donde se constituyó este carácter protector de José Gervasio, uniéndolo indisolublemente con familias de diversas clases sociales, especialmente pobres así como también con las tribus de indios charrúas y guaraníes con las que formó una alianza clave para mantener el control de la zona donde se estableció su campamento, rechazando a los portugueses por el norte (Luna, 2000). Después de formada la Primera Junta de Gobierno en Buenos Aires el 25 de Mayo de 1810, y de los intentos de cooperación entre ésta y los distintos sectores independentistas de las demás provincias para poder concretar definitivamente la independencia de España, entre éstas la Banda Oriental, la puja ideológica en cuánto a que sistema político se debía implementar en la nueva nación que se estaba gestando llevó a que se formaran dos sectores que desde ese entonces comenzarían un conflicto político y militar hasta la conformación definitiva del Estado argentino: por un lado, Buenos Aires y el centralismo, y por otro las provincias del litoral y el federalismo. Si bien existieron desde las primeras rupturas con España distintas desavenencias entre los gobiernos porteños y los partidarios de las autonomías provinciales encabezadas por Gervasio Artigas, fue en 1813 cuando al formarse la Asamblea del año XIII y convocar a los representantes de las distintas provincias, el líder oriental convocó un congreso local en Tres Cruces en las que aceptaba el rol de la asamblea pero con una serie de condiciones entre las que se incluía elevar la representación de los orientales a 6 diputados y establecer en una futura constitución un gobierno de tipo confederal en la que cada provincia pudiera mantener su soberanía particular delegando en un gobierno central sólo algunas atribuciones, provocando el rechazo de la Asamblea y la escisión final

entre las dos posiciones (Ternavasio, 2009). Desde ese momento, Artigas comenzó a elucubrar un plan para acaparar la mayor cantidad de apoyo posible venido de las provincias que no compartían la visión centralista de Buenos Aires, siendo así como empezó a surgir la llamada liga de los Pueblos Libres, de las que llegaron a formar parte la Banda Oriental, Entre Ríos, Santa Fe, Córdoba y Corrientes (Luna, 2000). Se encontró en este sector geográfico un sostén político, social y militar del cual el líder oriental intentó plasmar su proyecto político basado en la autonomía de cada provincia y en principios que había incorporado a lo largo de su vida en contacto con las clases más carenciadas del territorio al este del Río Uruguay. El desafío, teniendo ya la descripción de parte de su ideal político relacionado con sus vivencias fuera de urbe y la vida lujosa, es establecer cómo influyó la geopolítica en su proyecto, que, si bien en los hechos abarcó un número determinado de provincias, el objetivo final era formar una confederación con todas las unidades territoriales que conformaban las Provincias Unidas del Río de la Plata más todas aquellas que se fueran incorporando. Teniendo en cuenta esta perspectiva, resulta necesario establecer aquellos intereses de orden económico y político que permitieron que ciertos sectores tanto de la Banda Oriental como de las provincias que se fueron anexando al proyecto artiguista brindaran su apoyo definitivo, pero que, a su vez, también formaron parte de los argumentos que hicieron fracasar esta concepción federal. Como bien explica el historiador José Luis Romero (1879), cuando en 1820 las provincias del litoral, encabezadas por Santa Fe y Entre Ríos, derrotan a Buenos Aires en la batalla de Cepeda y se firma el tratado de Pilar, se fija como una de las principales medidas la libre navegación por los ríos Paraná y Uruguay, apoyada e incentivada por los ganaderos de las provincias que aspiraban a compartir con sus pares porteños los beneficios del comercio y exportación de tasajos,

cueros y cebos. Se evidencia entonces, cómo los grupos de comerciantes quisieron hacer uso de las ventajas geopolíticas de las ciudades del litoral colindantes con los ríos mencionados, para incrementar sus posibilidades económicas y que no sea sólo Buenos Aires quién tuviera el privilegio de comerciar con los países extranjeros, sabiendo que la principal actividad económica, por ese entonces, de los actuales territorios de la República Argentina y la República Oriental del Uruguay se basaba en la explotación de los cueros y parte de la carne vacuna extraída de los ganados diseminados por las llanuras de Buenos Aires, la Banda Oriental y algunas de las provincias del litoral.

A los argumentos económicos mencionados en el párrafo anterior, es de suma importancia agregarle el de aquellos ideológicos, que, si bien guardan relación, forman parte de una perspectiva que tiende a estar por afuera de los límites geográficos y las posibilidades económicas de un territorio determinado, y que se basa fundamentalmente en preceptos políticos ligados a un pensamiento apoyado por experiencias personales y en una perspectiva del ideal humano de hombre emanadas de los conceptos de *independencia, república y federación*. Por el primero, se comprende como el sentimiento de aquellos pensadores y políticos de las ex colonias españolas en América que luchaban en primer orden por la independencia total de España de todo el territorio colonial, y luego de cualquier país extranjero que atente contra la libertad política, económica, social, cultural, militar, entre otras categorías, del territorio de la nueva nación que se estaba gestando, como en el caso de Portugal en la Banda Oriental. La diferencia esencial de Artigas con la mayoría de los personajes que reunían tales características de emancipadores era primordialmente la idea de reforma social que el planteaba para no sólo conseguir la independencia total de los territorios de las Provincias Unidas sino también para cambiar las condiciones de vidas del grueso del

componente heterogéneo de seguidores y tropas que el propio líder tenía. Para esto creó en 1815 el *Reglamento de tierras*, en el que dictó las bases para una estructura agrícola de índole redistributivo, donde la expropiación del suelo a los grandes terratenientes se volvió el principal objetivo, distribuyendo parcelas pequeñas y medianas al resto de la población pobre y sin techo, donde también se perseguía la misión de controlar y proteger más las estancias ganaderas para no caer víctimas del pillaje de animales, muy común en la época y principal motivo de la escasez en el territorio al este del Río Uruguay dominado por entonces por la Liga de los Pueblos Libres (Luna, 2000). En cuanto a la idea de *República*, emanada de un conjunto de ideas provenientes de la ilustración, tuvo su principal sostén en la necesidad de formar un gobierno que represente los intereses variados del conjunto de personas que formaban el círculo artiguista y, que, si se le quiere buscar un origen, se puede remontar hacia el éxodo, denominado internamente como Redota, de parte de la población de la Banda Oriental acompañando a Artigas y sus tropas hacia los territorios de Corrientes y Entre Ríos, en el año 1811, y después del acuerdo establecido entre los gobiernos de Buenos Aires y el realista de Montevideo. La necesidad imperante de autogobernarse y redactar las pautas de una convivencia futura con el resto de las provincias que desearan unirse en la lucha incesante por la libertad hacía imposible el retraso de una organización política basada en las ideas republicanas de libre determinación de los pueblos (Salom, 2000). Por último, y para entender el pensamiento total del prócer oriental, el *federalismo* supone el mecanismo más importante dentro de la administración de una futura nación, ya que como se ha dicho anteriormente, era necesario el apoyo de un conjunto de provincias que a su vez ellas tuvieran la facilidad de poder controlar eficazmente su gobierno sin la intervención forzosa de ningún otra entidad, pero con la certeza de contar con la ayuda

de cualquiera que formara parte de esta confederación en caso de agresión externa o principalmente en la política conjunta internacional, dotando a una unidad central de este poder. El proyecto, entonces, no contemplaba la falta de un poder catalizador de políticas en común, sino la limitación de este poder a sólo algunos campos y, por sobre todas las cosas, el respeto a la autonomía de cada provincia (Luna, 2000).

Teniendo en cuenta el pensamiento de quien ostentara el título de “Protector de los Pueblos Libres”, la lógica indicaría que todo su ideal político estaba ligado al entendimiento profundo de las fuerzas geográficas y naturales del territorio a que las circunstancias del momento lo habían llevado a proteger. Habiendo conocido el terreno como pocos, por sus experiencias como baqueano, hacendado y comerciante ilegal de cueros al norte del territorio de la Banda Oriental, Artigas contemplaba para su proyecto de nación federal el control férreo principalmente de las misiones orientales y la incorporación del Paraguay a su liga, como punto de partida estratégico de dominación de los ríos de dichos territorios, para comunicarse con el Río Grande en el actual territorio brasileño y así obtener una ventaja comercial importante ante los avances monopolistas de Buenos Aires. Esta idea deja a las claras la intención de concretar una integración regional completa, haciendo del comercio y las actividades económicas ejes fundamentales para dicha fusión, por lo que con el control efectivo de los ríos interiores que llegan hasta el Paraguay, libra a dicho territorio del yugo económico porteño y enlazan los territorios del litoral con el resto de las provincias, como Santa Fe y Córdoba, haciendo que la primera sea un enlace efectivo entre las economías agrícolas, artesanales y mineras de éstas con las ganaderas y agrícolas al este del Río Paraná. Lo que José Artigas intentaba hacer era brindarle la oportunidad a cada provincia de hacer valer de hecho sus soberanías particulares con una fórmula de integración útil y

práctica, sin dejar de lado la unión nacional como estaba plasmado en el espíritu dogmático de la Revolución de Mayo (Abadie, 1980). Siguiendo estos parámetros, se puede vislumbrar la capacidad de uso de la geopolítica que tenía Gervasio Artigas para poner en funcionamiento un proyecto verdaderamente federal o confederal que beneficiara por igual a todas las provincias que formaran parte del territorio nacional, además de observar que cada unidad autónoma conformada como provincia tenía un protagonismo importante, sea por la posición estratégica de sus delimitaciones territoriales como los recursos naturales y las actividades económicas allí practicadas, desmintiendo de esa manera la idea muchas veces pregonada de que la ciudad de Buenos Aires es por naturaleza el centro político, económico y social del país.

Ahora bien, es de índole trascendental explicar porque este proyecto federal no pudo prosperar, y fue marginado por fuerzas de distintos ámbitos y lugares que no deseaban la igualdad de derechos y poderes, sino acrecentar su poder y sus intereses. Resulta prudente comenzar por el rechazo de los puntos a tratar que presentaron los enviados de la Banda Oriental en la Asamblea del año XIII por parte de los representantes porteños, quienes estuvieron en disconformidad con el proyecto, y sirvió como excusa, de ahí en más, para alejarse del aliado artiguista y promocionar un gobierno centralista con Buenos Aires a la cabeza, anteponiendo los intereses económicos y políticos de la élite porteña sobre todos los otros puntos de vista. Formados dos centros de poder distintos, fue entonces cómo desde Buenos Aires y aquellas provincias que siguieron en la órbita porteña, se intentó truncar el proyecto federal mesopotámico recurriendo a alianzas o maniobras conspirativas, además de estar beneficiados por el contexto internacional por el crecimiento del interés de Portugal por el territorio al sur del Río Grande. Por otro lado, la recuperación del trono por parte de

Fernando VII de España volvió a armar a sus ejércitos para recuperar el control sobre las ex colonias de América del Sur y puso en alerta a todos aquellos que luchaban por la independencia definitiva de la Metrópoli española. La falta de expansión de la liga fue un problema constante con que se encontró el mandatario oriental, dado que después de las provincias mencionadas anteriormente como integrantes de la federación no hubo ninguna otra incorporación en los 6 años que perduró, teniendo como consecuencia un aislacionismo provocado por la falta de apoyo de otras provincias, como Cuyo, que bajo las órdenes de San Martín estaban inmiscuidas en la lucha contra España dejando de lado los asuntos internos, o Córdoba que con las intermitencias y endeblez de su alianza con las provincia litoraleñas no pudo ser el enlace primordial necesario para anexar a las provincias del Norte, que bajo la influencia de Martín Miguel de Güemes, miraban con buenos ojos una federación integradas por provincias autónomas y libres de las decisiones políticas acontecidas en la capital porteña de Buenos Aires. Tampoco la falta de congruencia económica entre las provincias, sin poder formar una renta nacional y dependiendo de la ayuda esporádica de Montevideo, ayudó a la concreción de esta liga de pueblos que, bien dado el nombre, tuvo también la enconada resistencia de las élites de las ciudades capitales de sus propias provincias siendo influenciadas por las ideas pregonadas desde la capital bonaerense al tratar el proyecto artiguista como un sistema que beneficia a las clases más bajas y desprotegidas, dejando lados los asuntos económicos de los grandes terratenientes y comerciantes; provocando así su defección y abrazando la causa centralista y unitaria (Abadie, 1980). Como se observa, Buenos Aires presionó no sólo con ejércitos a las provincias del litoral, si no con un entramado político, económico y militar que precipitó la caída de la capital Montevideo a manos de los portugueses, posibilitando que, desde ese momento, la unidad territorial comandada

por Artigas fuera debilitándose y cediera cada vez más a la falta de congruencia entre las provincias, alentando el individualismo provincial que fue creciendo a medida que las distintas figuras de caudillos fuertes surgían, como la de Estanislao López en Santa Fe , Juan Bautista Bustos en Córdoba, y Francisco Ramírez en Entre Ríos, que hicieron lo posible para beneficiar a sus provincias dejando de lado muchas veces los intereses colectivos. Más allá del contexto internacional que no hizo más que conjurar para el derrocamiento final de Artigas como protector de los Pueblos Libres, y su posterior exilio al Paraguay donde murió en el año 1850 (O'donnell, 2011), la presión ejercida desde Buenos Aires y la ambición de los sectores más poderosos de las provincias aliadas del líder Oriental, fueron los factores primordiales para que su política no pudiera concretarse, desechando la idea de las ventajas geográficas de Buenos Aires, ya que Montevideo, así como los puertos de la Colonia y Maldonado, eran estratégicamente superiores al puerto de la costa occidental del Río de la Plata.

Conclusión

Como conclusión final que responda la pregunta principal de investigación sobre las causas geopolíticas que determinaron el centralismo efectivo y el federalismo sólo teórico en el territorio de la República Argentina, y para darle un cierre que se aproxime lo más posible a las motivaciones geopolíticas que determinaron la frustración de cualquier plan federal que se llevó a cabo en el período de estudio abarcado, se debe tener en cuenta los postulados de Guillen López (1998) marcados anteriormente en este trabajo sobre la formación ideal de un sistema de esta índole, que aquí no se concretó y lo que llevó finalmente a que en este desenlace se articularon aristas que no hacen más que afirmar que la posición geográfica de un país o ciudad, no determina solamente la

construcción de un sistema político. Estas motivaciones, conectándolo de manera directa con la teoría de la importancia del factor humano en el campo de la geopolítica (Morgenthau, 1981), mencionada en el primer capítulo, tienen que ver con lo *humano*, es decir, la acción directa de los hombres que movidos por intereses personales y/o colectivos obraron para que se establezca ese sistema, siendo la ciudad de Buenos Aires beneficiada por las obras de estos; lo *contextual histórico* que determinó la importancia trascendental de Buenos Aires como puerto de salida y entrada de productos provenientes de España en tiempos de la colonia, posibilitando que se concentre en esta ciudad puerto gran parte de los recursos económicos de todo el Virreinato por la importancia de su aduana estratégica con salida al Atlántico; y, por último, lo *tradicional* que marcó una falsa perpetuidad estratégica que fue implantada desde la época de la colonia y que, después, cuando las Provincias Unidas lograron su emancipación, no quisieron o no pudieron cambiar el eje geopolítico hacia otras zonas del país que hubiesen sido necesarias para el desarrollo pleno económico, político y social de un proyecto federal genuino que habría establecido una equidad más fuerte y más nivelada emparejando a las diferentes provincias que componen el territorio en diversas áreas de influencia dependiendo la especificidad tecnológica, económica, geográfica de cada una de ellas. Pero si bien la respuesta de las causas geopolíticas no radica principalmente en lo geográfico, como se ha visto, este no puede dejarse de lado porque, siguiendo los postulados antes citados de geógrafos como Ratzel (1891) y Mahan (1890), las condiciones geográficas más favorables dentro del contexto histórico que se estaba viviendo, cuando los mares y ríos eran las principales vías de comunicación, transporte y comercio con Europa, posibilitaron que Buenos Aires creciera y se posicionara como entrada y salida con el resto del mundo occidental. Aun

así, tal ventaja, si bien es importante, no alcanza para justificar el sistema político de un país vasto con una geografía variada y pueblos diseminados por todo el territorio. Siguiendo con esta argumentación, el problema de la concentración de poder en el área de Buenos Aires no resultaría ser por motivos plenamente geográficos, por el hecho de que muchos pensadores e historiadores del país no han tenido en cuenta a las demás regiones fuera de la zona de influencia de los principales ríos de la República, es decir, la zona de la Mesopotamia. Por más de que se hayan establecido en el inconsciente popular la concepción de las ideas federales representadas por muchos líderes regionales que han sido mencionados en este proyecto, pertenecientes a las elites gobernantes de las provincias principalmente litoraleñas, existieron otros proyectos federales que formaban parte de aquellas provincias del Noroeste argentino, que abogaban por un federalismo basada en la autonomía real de cada provincia en los aspectos económicos y políticos, libre de injerencias ajenas pero con la idea siempre latente de dictar una constitución federal y nacional que rija para todo el territorio del país. Como se ha visto, a la muerte de Quiroga, primero, y luego con el fin de las insurrecciones federales en la década de 1860, quedó definitivamente relegada la opinión de aquellos pueblos que pocas veces han tenido la oportunidad de ser incluidos en las tomas de decisiones fundamentales de la República Argentina (Feinmann, 1996).

Respondiendo, su vez, la pregunta específica sobre la no concreción del plan de José Gervasio Artigas, los motivos de índole geopolíticos fueron precisamente la conjunción de fuerzas humanas y geográficas que, apoyadas por el contexto internacional de la época donde la apertura de las ex colonias españolas al resto del mundo occidental era un tema central para las élites locales, no permitieron una mirada geopolítica distinta, donde el espíritu del sistema federal pudiera apuntar su mirada a la

conveniencia de cada unidad autónoma, en coordinación y cooperación permanente entre ellas, haciendo que sean otras regiones los ejes de intercambio y apertura en diferentes ámbitos. Un ejemplo importante, como se ha visto, es el pensamiento integrista de Artigas con los demás países hispanoamericanos, idea que no pudo desarrollarse justamente por los motivos esgrimidos anteriormente.

Bibliografía

- Abadie, W. R. (1980). *Artigas y el federalismo en el Río de la Plata*. Montevideo: La República.
- Alberdi, J. B. (1854). *Bases y punto de partida para la organización política de la Confederación Argentina*. Santiago de Chile: Col. Malicha.
- Bazan, V. (2013). EL FEDERALISMO ARGENTINO: situación actual, cuestiones conflictivas y perspectivas. *Estudios constitucionales vol.11*, 37-88. Obtenido de Estudios Constitucionales, Año 11, N° 1, 2013, pp. 37 - 88.
- Benedetti, A. (28 de Julio de 2008). *Scripta Nova* . Obtenido de Scripta Nova : <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-286.htm>
- Bilbao, M. (1940). *Historia de Rosas*. Buenos Aires: Biblioteca Mundial Sopena.
- Chiaromonte, J. (2010). *De la Ciudad a la Nación: Organización política de la Argentina*. Buenos Aires: Capital Intelectual.
- Chiaromonte, J. C. (1993). *El federalismo argentino en la primera mitad del siglo XIX*. México D.F.: Emecé.
- Dalla Vía, A. (2004). *Los precursores doctrinarios del federalismo*. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas.
- Denis, P. (1920). *La valorización del país. La república Argentina*. Buenos Aires: Solar.
- Departamento de Estado de EE.UU. (2004). Constitución de los Estados Unidos. *Sobre los Estados Unidos de América*.
- Estrada, E. (2003). *La cabeza de Goliath*.

- Feinmann, J. P. (1996). *Filosofía y Nación*. Buenos Aires: Ariel.
- Grupo Clarín. (2001). *Buenos Aires: Centro histórico*. Buenos Aires: Mejorar Argentina.
- Hernández, A. M. (2008). *Estudio comparado sobre los derechos competenciales*. Obtenido de http://www.upf.edu/obsei/_pdf/doc_sostres_ar_es.pdf
- Instituto Geográfico Nacional* . (s.f.). Obtenido de Instituto Geográfico Nacional : <http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/LimitesSuperficiesyPuntosExtremos>
- López, T. G. (1998). *Federalismo, gobiernos locales y democracia*. Ciudad de México: Instituto Federal Electoral.
- Lopez, V. F. (1938). *Historia de la República Argentina*. Buenos Aires: Sopena Argentina.
- Luna, F. (1993). *Breve historia de los argentinos*. Buenos Aires: Planeta.
- Luna, F. (1999). *Grandes Protagonistas de la Historia Argentina: Juan Bautista Alberdi*. Madrid: Planeta.
- Luna, F. (2000). *José Gervasio Artigas*. Buenos Aires: Planeta.
- Mahan, A. (1890). *La influencia del Poder del Mar sobre la historia* . Nueva York: Dover Publications.
- Mahan, A. (1890). *The influence of the sea power upon history, 1660-1783*. Madrid: Gobierno de España.
- Montesquieu, B. d. (1750). *El espíritu de las leyes*. Alianza editorial.
- Morgenthau, H. (1981). *Politics among nations* . Nueva York: Alfred Knopf.
- Myers, J. (2004). *Identidades porteñas. El discurso ilustrado en torno a la Nación y el rol de la prensa*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- O'donnell, P. (2011). *Artigas. La versión popular de la Revolución de mayo*. Buenos Aires: Aguilar.
- Quesada, M. S. (2002). *La Argentina, historia del país y de su gente*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Ratzel, F. (1891). *Antropogeografía*. Herder Editorial.
- Rimbotti, L. (Julio de 2009). *Thule Italia*. Recuperado el Agosto de 2015, de Thule Italia:

<http://thule-italia.com/wordpress/karl-haushofer-e-lideologia-geopolitica/?lang=es>

- Romero, J. L. (1879). *Breve Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Huemul S.A.
- Rosales Ariza, G. (2005). Geopolítica y geoestrategia: Liderazgo y poder. *Universidad Militar Nueva Granada*, 17-18.
- Salom, A. (2000). *José Gervasio Artigas: Obra selecta*. Caracas: Biblioteca Ayacucho.
- Sarmiento, D. F. (2004). *Facundo*. Buenos Aires: Agebe.
- Segreti, C. (1991). *El unitarismo argentino*. Buenos Aires: A-Z editora.
- Servicio de Hidrografía Naval*. (s.f.). Obtenido de Servicio de Hidrografía Naval:
<http://www.hidro.gov.ar/institucional/historia/historia.asp>
- Terán, O. (2008). *Historia de las ideas en la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ternavasio, M. (2009). *Historia de la Argentina*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.
- Ubeira, A. M. (1984). *Presidencia de Rivadavia*. Buenos Aires: Fundación Banco de la Provincia de Buenos Aires.